

Anexo

DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA

011 MINISTERIO DE SALUD

0123 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

1. **Expediente 2025-0036759**, con Oficio N°019-2025-OP-INCN, el Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, **solicita la modificación del tiempo de experiencia laboral** de Anchante Díaz Sarita Alejandrina, identificada con DNI N° 42930136, personal del DLeg 1057, cargo Auxiliar Asistencial.

Con RD N° 182-2023-DG-INCN de fecha 17 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado la citada servidora se encuentra apta al nombramiento en el ítem 2 del listado de personal técnico y auxiliar asistencial aptos, con el cargo de Auxiliar asistencial, tiempo de experiencia **13 años, 4 meses y 0 días**.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentra en el ítem 3, con cargo de Auxiliar Asistencial y bajo el DLeg 1057, con tiempo de servicio de 0 años, 0 meses y 0 días, asimismo, la UE no registró observación.

De la verificación en la RD. N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, la citada servidora no figura en la resolución.

Al 31 de julio de 2022, la mencionada servidora se encontraba bajo el DLeg 1057, cargo de Digitador.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente a **tiempo de experiencia laboral** de la beneficiaria ANCHANTE DIAZ SARITA ALEJANDRINA, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	42930136	ANCHANTE DIAZ SARITA ALEJANDRINA	0	0	0	13	4	0

0125 Instituto Nacional de Rehabilitación

2. **Expediente 2025-0014309**, con Oficio 004-2025-OP-INR, el Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra, Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, **solicita modificación de la fecha del título técnico** de beneficiario de Palomino Pariona Jacqueline Patricia, identificada con DNI N° 45495330, personal del DLeg 1057, cargo Técnico en Rehabilitación, con 6 años, 10 meses y 8 días, en el Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, y de De La Vega Rosales Rosario Maritza, identificada con DNI N° 10753268, personal CAS, Técnico en Enfermería, con 6 años, 10 meses y 8 días.

Con RD.105-2023-SA-DG-INR, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado las citadas servidoras se encuentran aptos al nombramiento en los ítems 10 y 9, respectivamente, con 6 años, 10 meses y 8 días (empate).

En el Excel compartido las mencionadas servidoras se encuentran en los ítems 76 y 36 con régimen de contratación DLeg. 1057 con 6 años, 10 meses y 8 días, al respecto la UE registró la siguiente observación para el caso de Palomino Pariona Jacqueline Patricia: **29/11/2011** orden de prelación 10 y para el caso de De la Vega Rosales Rosario Maritza: **11/05/1999** orden de prelación 9.

De la verificación en la RD. N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, la servidora Palomino Pariona Jacqueline Patricia se encuentra en el ítem 18 con régimen de contratación DLeg. 1057, cargo Técnico/a en Rehabilitación y De la Vega Rosales Rosario Maritza no figura en la resolución.

Al 31 de julio de 2022, dichas servidoras se encontraban en condición CAS, con 6 años, 10 meses y 8 días (empate), con cargo correspondiente al grupo funcional técnico asistencial.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente a **la fecha de obtención del título de técnico** de Palomino Pariona Jacqueline Patricia por De la Vega Rosales Rosario Maritza, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE FECHA DE TITULO	DEBE DECIR FECHA DE TITULO
1	45495330	PALOMINO PARIONA JACQUELINE PATRICIA	0	29/11/2011
2	10753268	DE LA VEGA ROSALES ROSARIO MARITZA	0	11/05/1999

0132 Hospital Nacional Hipólito Unánue

3. **Expediente 2025-0037031**, con Oficio N°336-2025-DG-UPER N°96 HNHU, el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unánue, **solicita la modificación de la fecha de la culminación de estudios secundarios** de Quispe Huamani Antonio y Enriquez Chahua Julio, identificados con DNI N° 10460233 y 10819409, personal del DLeg 1057, cargo Auxiliar Asistencial.

Con RD N°221-2023-HNHU-DG de fecha 17 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado los citados servidores se encuentran aptos al nombramiento en los ítems 185 y 16 respectivamente del listado de personal técnico y auxiliar asistencial aptos, con el cargo de Auxiliar asistencial, orden de prelación 61 y 63.

En el Excel compartido los mencionados servidores se encuentran en los ítems 185 y 71 respectivamente, con cargo de Auxiliar Asistencial y bajo el DLeg 1057, con tiempo de servicio de 3 años, 8 meses y 12 días (empate), asimismo, la UE no registró observación.

Asimismo, según la verificación realizada en los certificados de estudios de los mencionados servidores, la fecha de culminación de los estudios secundarios considerada en la resolución mencionada no fue la correcta, debiendo considerar en el caso de Quispe Huamani Antonio el **31/12/1985** y para Enriquez Chahua Julio **31/12/2002**.

De la verificación en la RD. N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, los citados servidores no figuran en la resolución.

Al 31 de julio de 2022, los mencionados servidores se encontraban bajo el DLeg 1057, cargo de Auxiliar en Nutrición.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente a **fecha de culminación de los estudios secundarios** de los beneficiarios Quispe Huamani Antonio y Enriquez Chahua Julio, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE FECHA DE TITULO	DEBE DECIR FECHA DE TITULO
1	10460233	QUISPE HUAMANI ANTONIO	0	31/12/1985
2	10819409	ENRIQUEZ CHAHUA JULIO	0	31/12/2002

0143 Hospital Nacional Arzobispo Loayza

4. **Expediente 2025-0058845**, con Oficio N°168-2025-OP-HNAL, la Jefa de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, solicita la **modificación de fecha**

de certificado de estudios secundarios de LLONTOP FARRO JOSE EDUARDO, identificado con DNI N° 43144256, personal del DLeg 1057, cargo Trabajador de Servicios Generales.

Con RD N°183-2023-HNAL/D de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado el citado servidor se encuentra apto al nombramiento en el ítem 21 del listado de personal técnico y auxiliar asistencial aptos, con el cargo de Auxiliar Asistencial, tiempo de experiencia **7 años, 7 meses y 0 días**.

En el Excel compartido el mencionado servidor se encuentra en el ítem 151, con cargo de Auxiliar Asistencial y bajo el DLeg 1057, con tiempo de servicio de **7 años, 7 meses y 0 días**, asimismo, la UE registró la siguiente observación: AL 31/07/2022 realiza funciones asistenciales en el departamento de nutrición y dietética.

Asimismo, según la verificación realizada en los certificados de estudios del mencionado servidor, la fecha considerada en la resolución mencionada no fue la correcta, debiendo considerar el 31/12/1997.

De la verificación en la RD. N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, el citado servidor no figura en la resolución.

Al 31 de julio de 2022, el mencionado servidor se encontraba bajo el DLeg 1057, cargo de Trabajador de Servicios Generales.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente a **fecha de certificado de estudios secundarios** del beneficiario LLONTOP FARRO JOSE EDUARDO, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE FECHA DE TITULO	DEBE DECIR FECHA DE TITULO
1	43144256	LLONTOP FARRO JOSE EDUARDO	0	31/12/1997

5. **Expediente 2025-0058845**, con Oficio N°168-2025-OP-HNAL, la Jefa de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, **solicita la modificación de tiempo de servicio y fecha de certificado de estudios secundarios de ASTUCHADO DOROTEO LIZ GIOVANNA**, identificada con DNI N° 42431895, personal del DLeg 1057, cargo Trabajador de Servicios Generales.

Con RD N°183-2023-HNAL/D de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado la citada servidora se encuentra apta al nombramiento en el ítem 19 del listado de personal técnico y auxiliar asistencial aptos, con el cargo de Auxiliar Asistencial, tiempo de experiencia **7 años, 7 meses y 0 días**.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentra en el ítem 20, con cargo de Auxiliar Asistencial y bajo el DLeg 1057, con tiempo de servicio de **8 años, 7 meses y 0 días, asimismo**, la UE registró la siguiente observación: Acredita realizar labor asistencial al 31.07.2022 en el departamento de nutrición y dietética.

Asimismo, según la verificación realizada en los certificados de estudios de la mencionada servidora, la fecha considerada en la resolución mencionada no fue la correcta, debiendo considerar el 20/08/2020.

De la verificación en la RD. N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, la citada servidora figura en la resolución.

Al 31 de julio de 2022, la mencionada servidora se encontraba bajo el DLeg 1057, cargo de Trabajador de Servicios Generales.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente a

tiempo de servicio y fecha de certificado de estudios secundarios de la beneficiaria ASTUCHADO DOROTEO LIZ GIOVANNA, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR			DICE	DEBE DECIR
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	FECHA DE TITULO	FECHA DE TITULO
1	42431895	ASTUCHADO DOROTEO LIZ GIOVANNA	8	7	0	7	7	0	0	20/08/2020

6. **Expediente 2025-0018735**, con Oficio N°047-2025-OP-HNAL, la Jefa de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, **solicita la modificación del tiempo de experiencia laboral de Loayza Tapia María Del Carmen**, identificada con DNI N° 09485766, personal del DLeg 1057, cargo Técnico/a en Enfermería I.

Con RD N°183-2023-HNAL/D de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado la citada servidora se encuentra apta al nombramiento en el ítem 10 del listado de personal técnico y auxiliar asistencial aptos, con el cargo de Técnico/a en Enfermería I, tiempo de experiencia **8 años, 5 meses y 0 días**.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentra en el ítem 152, con cargo de Técnico/a en Enfermería I y bajo el DLeg 1057, con tiempo de servicio de 0 años, 0 meses y 0 días, asimismo, la UE registró la siguiente observación: SE ADICIONA TIEMPO DE SERVICIO.

De la verificación en la RD. N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, la citada servidora no figura en la resolución.

Al 31 de julio de 2022, la mencionada servidora se encontraba bajo el DLeg 1057, cargo de Técnico/a en Enfermería I.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente al **tiempo de experiencia laboral** de la beneficiaria Loayza Tapia María Del Carmen, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	09485766	LOAYZA TAPIA MARIA DEL CARMEN	0	0	0	8	5	0

0145 Hospital de Apoyo Santa Rosa

7. **Expediente 2025-0047614**, con Oficio N°433-2025-DG/N°139-PARRHH-HSR-MINSA de fecha 21 de febrero de 2025, el Director General del Hospital Santa Rosa, **solicita la modificación de la fecha de culminación de estudios secundarios de Guerrero Macha Patricia Mabel**, identificada con DNI N° 43072506 cargo Enfermera/o, **Romero Cerón Gladiluz** identificada con DNI N° 10081523 cargo Enfermera/o y **Aquino Paucar Carmen** identificada con DNI N° 10256116 cargo Técnico/a en Enfermería, personal del DLeg 1057.

Con RD N°171-2023-DG-HSR/MINSA de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado los citados servidores se encuentran aptos al nombramiento en los ítems 30, 32 y 17 respectivamente del listado de personal profesional asistencial y técnico y auxiliar asistencial aptos, con el cargo de Enfermera/o y Técnico/a en Enfermería, orden de prelación 30 y 32 del listado de profesional de la salud y 17 del listado técnico asistencial.

En el Excel compartido las mencionadas servidoras se encuentran en los ítems 49, 102 y 7, respectivamente, con cargo de Enfermera/o y Técnico/a en Enfermería bajo el DLeg 1057, con tiempo de servicio de Guerrero Macha Patricia Mabel 4 años, 7

meses y 0 días y Romero Ceron Gladiluz y Aquino Paucar Carmen 3 años, 9 meses y 0 días, la UE no registró observación.

Asimismo, según la verificación realizada en los certificados de estudios de los mencionados servidores, la fecha de culminación de estudios secundarios considerada en la resolución mencionada no fue la correcta, debiendo ser: Guerrero Macha Patricia Mabel **19/11/2009**, Romero Ceron Gladiluz **18/04/2008** y Aquino Paucar Carmen **05/09/2008**.

De la verificación en la RD. N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, los citados servidores no figuran en la resolución.

Al 31 de julio de 2022, los mencionados servidores se encontraban bajo el DLeg 1057, cargo de Enfermera/o y Técnico/a en Enfermería.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente a **fecha de culminación de estudios secundarios** de los beneficiarios Guerrero Macha Patricia Mabel, Romero Ceron Gladiluz y Aquino Paucar Carmen, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE FECHA DE TITULO	DEBE DECIR FECHA DE TITULO
1	43072506	GUERRERO MACHA PATRICIA MABEL	0	19/11/2009
2	10081523	ROMERO CERON GLADILUZ	0	18/04/2008
3	10256116	AQUINO PAUCAR CARMEN	0	05/09/2008

0146 Hospital De Emergencias Casimiro Ulloa

8. **Expediente 2025-0019015**, con Oficio N°0002232-2025-HEJCU/DG, el Director General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, **solicita la modificación del tiempo de experiencia laboral** de Olea Bernales Gladys Isabel, identificada con DNI N° 41856123, personal del DLeg 1057, cargo Tecnólogo Medico en Radiología, con 5 años, 7 meses y 5 días.

Con RD N° 140-2023-DG-HEJCU de fecha 21 de julio de 2023, se oficializan los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado la citada servidora se encuentra apta al nombramiento en el ítem 22 del cuadro de aptos por grupo ocupacional profesionales de la salud, con **5 años, 7 meses y 5 días**.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentra en el ítem 60, con el cargo de Tecnólogo Medico Radiología con 4 años, 11 meses y 5 días, bajo el régimen del DLeg. 1057, al respecto la UE no registró observación alguna.

La citada servidora no figura en la RD. D000066-2025-OGGRH-MINSA.

Al 31 de julio de 2022, la mencionada servidora se encontraba bajo el DLeg 1057, cargo de Tecnólogo Medico Radiología.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente al **tiempo de experiencia laboral** de la beneficiaria Olea Bernales Gladys Isabel a 5 años, 7 meses y 5 días.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	41856123	OLEA BERNALES GLADYS ISABEL	4	11	5	5	7	5

1216 Hospital San Juan de Lurigancho

9. **Expediente 2025-0026163**, con Oficio N° 006-2025-URH-OAD-HSJL-DIRIS LC/MINSA, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital San Juan de Lurigancho, solicita la **modificación de tiempo de experiencia laboral de BUJAICO**

CERNA ROXANA, identificada con DNI N° 42150126, personal del DLeg. 1057, cargo Técnico/a en Enfermería I, con 6 años, 7 meses y 5 días.

Con RD. N°229-2023-DE-HSJM/MINSA, de fecha 14 de julio de 2023, se aprueban los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado la citada servidora se encuentra apta al nombramiento en el ítem 19, con el cargo de Técnico/a en Enfermería I, tiempo de experiencia 3 años, 7 meses y 5 días.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentra en el ítem 9, con cargo de Técnico/a en Enfermería I y bajo el DLeg. 1057, con tiempo de servicio de 3 años, 7 meses y 5 días, asimismo, la UE no registró observación.

De la verificación en la RD. N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, la citada servidora se encuentra en el ítem 11 con el cargo de Técnico/a en Enfermería I.

Al 31 de julio de 2022, la mencionada servidora se encontraba bajo el DLeg 1057, cargo de Técnico/a en Enfermería I.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente a **tiempo de experiencia laboral** de la beneficiaria BUJAICO CERNA ROXANA, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	42150126	BUJAICO CERNA ROXANA	6	7	5	3	7	5

1670 Hospital de Emergencias Villa El Salvador

10. **Expediente 2025-0022197**, con Oficio N°244-2025-OGRH-DE-HEVES, el Director de Hospital II del Hospital de Emergencias Villa el Salvador, **solicita modificación de tiempo de experiencia laboral** de Constantino Espino Ana Cecilia, identificada con DNI N° 41416364, personal del DLeg 1057, cargo Médico, con 5 años, 8 meses y 16 días.

Con RD N°126-2023-DE-HEVES, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado la citada servidora se encuentra apta al nombramiento en el ítem 36, con el cargo de médico, tiempo de experiencia laboral **5 años, 8 meses y 16 días** y fecha de expedición de título 02/02/2011.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentra en el ítem 32, con cargo de médico y bajo el DLeg 1057, con tiempo de experiencia laboral de 4 años, 8 meses y 16 días, asimismo, la UE registró la siguiente observación: **ADJUNTO CONSTANCIA DE TRABAJO**.

De la verificación en la RD. N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, la citada servidora no figura en la resolución.

Al 31 de julio de 2022, la mencionada servidora se encontraba bajo el DLeg 1057, cargo de Médico Especialista.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente a **tiempo de experiencia laboral** de la beneficiaria Constantino Espino Ana Cecilia, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	41416364	CONSTANTINO ESPINO ANA CECILIA	4	8	16	5	8	16

11. **Expediente 2025-0022203**, con Oficio N°247-2025-OGRH-DE-HEVES, el Director de Hospital II del Hospital de Emergencias Villa el Salvador, **solicita modificación del**

tiempo de experiencia laboral de Parrera Vivas Karina Guadalupe, identificada con DNI N° 09698931, personal del DLeg 1057, cargo Técnico/a en Enfermería I, con 4 años, 8 meses y 14 días.

Con RD N°126-2023-DE-HEVES, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado la citada servidora se encuentra apta al nombramiento en el ítem 55, con el cargo de Técnico/a en Enfermería I, tiempo de experiencia **3 años, 11 meses y 20 días**.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentra en el ítem 100, con cargo de Técnico/a en Enfermería I y bajo el DLeg 1057, con tiempo de servicio de 4 años, 8 meses y 14 días, asimismo, la UE no registró observación.

De la verificación en la RD. N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, la citada servidora no figura en la resolución.

Al 31 de julio de 2022, la mencionada servidora se encontraba bajo el DLeg 1057, cargo de Técnico/a en Enfermería I.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA en lo correspondiente al **tiempo de experiencia laboral** de la beneficiaria Parrera Vivas Karina Guadalupe, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	09698931	PARRERA VIVAS KARINA GUADALUPE	4	8	14	3	11	20

1683 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

12. **Expediente 2025-0045121**, con Oficio 133-2025-OGGRH-UFGE-DIRIS-LC de fecha 07 de febrero de 2025, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro remite las resoluciones, mediante las cuales el Tribunal del Servicio Civil resuelve declarar *“FUNDADO en parte en el extremo que solicita el recalcu lo del tiempo de experiencia laboral e INFUNDADO en el extremo que no accede al grupo del 20% de aptos para el nombramiento 2023 a favor de los siguientes servidores....”*. Por lo que, resulta necesario la pertinencia modificar el Anexo de la RM N° 764-2023-MINSA a las siguientes personas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO
1	MARTINEZ HUAMAN CARLA PAMELA	MEDICO
2	OCHOA YUPANQUI DIANA WESEN	NUTRICION
3	MELGAREJO CHAMORRO DENNIS ORLANDO	QUIMICO FARMACEUTICO
4	DIAZ AGUILAR SHARON JULIET	ENFERMERA
5	RAFAELE BALDEON PAUL ELVIS	MEDICO
6	ESPINOZA FALCON SINDY MAGALI	TÉCNICO EN ENFERMERÍA
7	QUISPE ESPINAL ENRIQUETA ELVA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA
8	QUISPE VENTURA MERY MARITZA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA
9	BELLIDO FIGUEROA GERARDO MANUEL	PSICOLOGO

Con RD. 246-2024-DG-DIRIS-LC, se reactiva la Comisión de Nombramiento del Personal de la Salud de la UE, los mismos que procedieron a evaluar los expedientes a fin de implementar lo dispuesto por el Tribunal del Servicio Civil. Con Acta de Evaluación de Expedientes de la Comisión de Nombramiento, de fecha 16 de mayo de 2024, oficializan los resultados finales modificados contenidos en el Informe Final de la reactivada Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 1683 Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N°31638, y la implementación de lo dispuesto por las Resoluciones emitidas por la

Primera Sala del Tribunal del Servicio Civil detalladas en la parte considerativa de la presente resolución Directoral.

En consecuencia, teniendo en cuenta la correspondiente documentación, se considera pertinente modificar el Anexo de la RM. 764-2023-MINSA **modificando el tiempo de servicio de los siguientes servidores:**

N°	NOMBRES	REGIMEN	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO DICE			TIEMPO DE SERVICIO DEBE DECIR		
				AÑOS	MESES	DIAS	AÑOS	MESES	DIAS
1	MARTINEZ HUAMAN CARLA PAMELA	Dleg. 1057	MEDICO	2	2	29	3	2	29
2	OCHOA YUPANQUI DIANA WESEN	Dleg. 1057	NUTRICION	2	9	0	3	2	4
3	MELGAREJO CHAMORRO DENNIS ORLANDO	Dleg. 1057	QUIMICO FARMACEUTICO	3	2	28	3	2	29
4	DIAZ AGUILAR SHAROON JULIET	Dleg. 1057	ENFERMERA	2	8	29	3	2	29
5	RAFAELE BALDEON PAUL ELVIS	Dleg. 1057	MEDICO	2	3	0	3	0	9
6	ESPINOZA FALCON SINDY MAGALI	Dleg. 1057	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	1	8	29	2	2	29
7	QUISPE ESPINAL ENRIQUETA ELVA	Dleg. 1057	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	1	10	2	2	2	30
8	QUISPE VENTURA MERY MARITZA	Dleg. 1057	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	2	2	12	2	2	30
9	BELLIDO FIGUEROA GERARDO MANUEL	Dleg. 1057	PSICOLOGO	5	4	19	5	7	19

1684 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE

13. **Expediente 2025-0059908**, con Oficio N° D000072-2025-RRHH-DIRIS.LN, de fecha 10 de marzo de 2025, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, remite las resoluciones, mediante las cuales el Tribunal del Servicio Civil resuelve declarar *“FUNDADO EN PARTE el recurso de apelación interpuesto por la señora Haydee Aurora Cortez Gutiérrez y Maribel Georgina Guerrero Ramos contra el acto administrativo contenido en los “Resultados de reconsideración y listado de aptos y no aptos en orden de prelación Profesionales de la Salud D.L. 1057”, emitido por la Comisión del Proceso de Nombramiento del Personal de la Salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N°31638 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2023 de la DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE; en el extremo que solicita el recalcu del tiempo de experiencia laboral”*. Por lo que, resulta necesario la pertinencia modificar el Anexo de la RM N° 764-2023-MINSA a las siguientes personas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO
1	CORTEZ GUTIÉRREZ HAYDEE AURORA	MÉDICO
2	GUERRERO RAMOS MARIBEL GEORGINA	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA

Con RD N°D000090-2025-DG-DIRIS.LN de fecha 28 de febrero de 2025, se actualiza, reconfirma y reactiva la Comisión de Nombramiento del Personal de la Salud de la UE, los mismos que procedieron a evaluar los expedientes a fin de implementar lo dispuesto por el Tribunal del Servicio Civil. EN ese sentido, con RD N°D000098-2025-DG-DIRIS.LN de fecha 08 de marzo de 2025, modifican la Resolución Directoral N°332-2023-MINSA/DIRIS LN1, que aprueba los resultados finales del proceso de nombramiento del personal de la Unidad Ejecutora 144-1684: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, desarrollado al amparo de lo dispuesto en el inciso 1 de la Sexagésima Novena Disposición Complementaria de la Ley 31368, Ley de Presupuesto del Sector Público del Años Fiscal 2023, en el extremo de los cuadros que contienen los resultados finales.

En consecuencia, teniendo en cuenta la correspondiente documentación, se considera pertinente modificar el Anexo de la RM. 764-2023-MINSA **modificando el tiempo de servicio de los siguientes servidores:**

N°	NOMBRES	REGIMEN	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO DICE			TIEMPO DE SERVICIO DEBE DECIR		
				AÑOS	MESES	DIAS	AÑOS	MESES	DIAS
1	CORTEZ GUTIÉRREZ HAYDEE AURORA	Dleg. 1057	MÉDICO	3	1	15	4	1	27
2	GUERRERO RAMOS MARIBEL GEORGINA	Dleg. 1057	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA	1	8	1	9	4	17

440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

0998 Hospital de Apoyo Chachapoyas

14. **Visto el Expediente N° 2025-0071143**, remitido por el Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo Chachapoyas de la Dirección Regional de Salud Amazonas quien mediante Oficio N° 000477-2025-G.R. AMAZONAS/DE, de fecha 21 de marzo 2025, remite Resolución Ejecutiva N° 000103-2025, que aprueba el informe Final y decisión conclusiva de la comisión de nombramiento de la unidad ejecutora 4032-0998 hospital de apoyo Chachapoyas, respecto al recurso impugnativo presentado por la servidora Lic. Enf. ANY MADELEINEE CHUQUI LOPEZ, ante el servir, a fin de considerar el tiempo de experiencia CLAS, acumulada en la lista de nombramiento del MINSA.

Mediante Resolución N°007520-2024-SERVIR/TSC-Segunda Sala.

Primero; Se declara la NULIDAD del acto administrativo contenido en los Resultados de recursos de reconsideración del proceso de nombramiento 2023, emitido por la Comisión de Nombramiento del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, en el extremo referido a la postulación de la señora ANY MADELEINEE CHUQUI LOPEZ; por haber inobservado el deber de motivación del acto administrativo.

SEGUNDO.- Retrotraer el procedimiento al momento previo a la publicación de los Resultados de recursos de reconsideración del proceso de nombramiento 2023, debiendo al HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA CHACHAPOYAS tener en consideración los criterios señalados en la presente resolución.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000103-2025 de fecha 12 de Marzo 2025, se Resuelve; aprobar el informe Final y Decisión Conclusiva de la comisión de nombramiento de la Unidad Ejecutora 402- 0998 Hospital de apoyo Chachapoyas consignando el tiempo de servicio a la servidora Any Madeleinee CHUQUI LOPEZ, de, **06 Años 11 Meses y 29 Dias.**

De acuerdo al excel compartido la mencionada servidora, se encuentra en calidad de APTO en la unidad ejecutora 400-0998 Hospital de Apoyo Chachapoyas, en el ítem N° 16 con el cargo de **Enfermera**, con tiempo de servicio de **04 años 03 meses y 0 días**, bajo el régimen del D.Leg. 1057.

De la verificación en la RD N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, la citada servidora no se encuentra en la lista de nombramiento para el presente año 2025, sin embargo, con la incorporación de la nueva lista final de la comisión de nombramiento que le reconocen mayor tiempo de servicio se estaría incorporando a la lista de nombramiento 2025.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de servicio** de la servidora **Any Madeleinee CHUQUI LOPEZ considerado en la RM N°764-2023/MINSA** e incorporar en el Anexo de la RD. D000066-2025-OGGRH-MINSA, en la unidad ejecutora 402-0998- Hospital de Apoyo Chachapoya de la Región de Salud Amazonas, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPERIENCIA LABORAL					
			DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	44893322	CHUQUI FLORES ANY MADELEINEE	4	3	0	6	11	29

15. **Visto el Expediente N° 2025-0079288**, remitido por el Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo Chachapoyas de la Dirección Regional de Salud Amazonas quien mediante Oficio N° 000548-2025-G.R. AMAZONAS/DE, de fecha 31 de marzo 2025, remite la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000451-2024-G.R.AMAZONAS-DE, de fecha 23/12/2024, que aprueba el informe Final y decisión conclusiva de la comisión de nombramiento de la unidad ejecutora 402-0998 Hospital de apoyo Chachapoyas,

respecto al recurso impugnativo presentado por la servidora ELSA NOVOA AQUINO, ante el servir, a fin de considerar el tiempo de experiencia ACLAS, acumulada en la lista de nombramiento del MINSA.

En tal sentido, Mediante Resolución N°005409-2024-SERVIR/TSC-Segunda Sala, del tribunal del Servicio Civil resolvió:

Primero; Se declara la NULIDAD del acto administrativo contenido en los Resultados de recursos de reconsideración del proceso de nombramiento 2023, emitido por la Comisión de Nombramiento del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, en el extremo referido a la postulación de la señora ELSA NOVOA AQUINO; por haber inobservado el deber de motivación del acto administrativo.

SEGUNDO.- Retrotraer el procedimiento al momento previo a la publicación de los Resultados de recursos de reconsideración del proceso de nombramiento 2023, debiendo al HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA CHACHAPOYAS tener en consideración los criterios señalados en la presente resolución.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000451-2024 de fecha 23 de diciembre del 2024, se Resuelve; aprobar el informe Final y Decisión Conclusiva de la comisión de nombramiento de la Unidad Ejecutora 402- 0998 Hospital de apoyo Chachapoyas consignando el tiempo de servicio a la servidora Elsa NOVOA AQUINO, con **08 Años 5 Meses y 22 Dias**.

De acuerdo al excel compartido la mencionada servidora, se encuentra en calidad de APTO en la unidad ejecutora 402-0998 Hospital de Apoyo Chachapoyas, en el ítem N° 53 con el cargo de **Enfermera**, con tiempo de servicio de 06 años 09 meses y 06 días, bajo el régimen del D.Leg. 1057.

De la verificación en la RD N°D000066-2025-OGGRH-MINSA, la citada servidora se encuentra en la lista de nombramiento para el presente año 2025, considerando un tiempo de servicio de 6 años 9 meses y 0, 6 días, sin embargo con la incorporación de la nueva lista final de la comisión de nombramiento que le reconocen mayor tiempo de servicio se estaría incorporando en la lista de nombramiento 2025.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de servicio** de la servidora **Elsa NOVOA AQUINO, considerado en la RD N° D000066-2023/MINSA** e incorporar en el Anexo de la RD. D000066-2025-OGGRH-MINSA, en la unidad ejecutora 402-0998- Hospital de Apoyo Chachapoya de la Región de Salud Amazonas, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPERIENCIA LABORAL					
			DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	45222786	NOVOA AQUINO ELSA	6	9	6	8	05	22

442. GOBIERNO EGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

1037 Hospital Guillermo Díaz de la Vega Abancay

16. Expediente **2025-0022288**, con Oficio 107-2025-DG-HRGDV-ABANCAY, el director general del HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA, informa que se ha realizado el cotejo de la información considerada en la Resolución Directoral N° 066-2025-OGGRH-MINSA, y lo aprobado en la RM 764-2023/MINSA y sus modificatorias Resoluciones Ministeriales 1120-2023/MINSA y 817-2024/MINSA, al realizar el seguimiento de los porcentajes correspondientes al nombramiento del presente año y conforme a las resoluciones que declaran aptos a los servidores, se ha identificado que algunos trabajadores con mayor antigüedad en el servicio no han sido considerados en la R.D N° D00066-2025-OGGRH/MINSA, en cuanto a la categoría de técnicos y auxiliares asistenciales, debiendo ser considerados en la relación para nombramiento del presente años a los siguientes servidores:

Apellidos y Nombres	DNI	Grupo Ocupacional	Años de Servicio	Declarado Apto con:
Orosco Bazán, Jholver	43500935	Auxiliar Asistencial	11/01/30	Resolución Directoral N° 142-2024-DG-HRGDV-Ab
Carrión Umeres, Elias	41239943	Auxiliar Asistencial	11/01/30	Resolución Directoral N° 142-2024-DG-HRGDV-Ab
Soto Huanaco, Wilber	42689755	Técnico Asistencial	5/03/22	Resolución Directoral N° 162-2023-DG-HRGDV-Ab
Gómez Ccorahua Cleofe	40870706	Técnico Asistencial	5/03/22	Resolución Directoral N° 162-2023-DG-HRGDV-Ab
Olmedo Chacón Cleofe	43841918	Técnico Asistencial	5/03/22	Resolución Directoral N° 162-2023-DG-HRGDV-Ab

Con **RD. 142-2024-DG-HRGDV-AB**, de fecha **05 de julio de 2024**, se aprueba la relación nominal del total del personal de la salud declarado apto para el **proceso de nombramiento**, realizado por la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora N° 402-Hospital Regional Guillermo Diaz de la Vega, identificado en el marco de lo dispuesto, en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Publico 2023 y la **implementación de los dispuesto por las resoluciones emitidas por la Segunda Sala del Tribunal del Servicio Civil**

De la verificación en la RD. D000066-2025-OGGRH-MINSA, los servidores **Orosco Bazán Jholver, Carrión Umeres Elías, Soto Huanaco Wilber, Gómez Ccorahua Cleofe y Olmedo Chacón Cleofe**, no se encuentran considerados en el referido acto resolutivo.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de experiencia laboral**, de los servidores **Orosco Bazán Jholver y Carrión Umeres Elías**. Asimismo, en relación a los servidores, **Soto Huanaco Wilber, Gómez Ccorahua Cleofe y Olmedo Chacón Cleofe** es pertinente **modificar la fecha del título técnico**, para la actualización del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, de la unidad ejecutora 402 1037 Hospital Guillermo Diaz de la Vega Abancay, como se detalla en el siguiente cuadro:

Modificación de fecha de tiempo de servicios

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	43500935	OROSCO BAZÁN JHOLVER				11	1	30
2	41239943	CARRIÓN UMERES ELÍAS				11	1	30

Con Resolución Directoral N° 0162-2023-DG-HRGDV A, de fecha 17 de julio del 2023, se oficializa los resultados de la comisión de nombramiento de la Unidad Ejecutora 402 1037 Hospital Guillermo Diaz de la Vega Abancay, en cuyo listado los servidores **Soto Huanaco Wilber, Gómez Ccorahua Cleofe y Olmedo Chacón Cleofe** se encuentran aptos al nombramiento en los ítems: 51, 52 y 53 respectivamente. Asimismo, los servidores: Arias Benites Mariluz, Carbajal Asto Carlos, Flores Huamani Dalila Gaby, Molina Pérez Miriam y Valderrama Sandoval Hermelinda, se encuentran aptos para el nombramiento en los ítems 59, 57, 62, 61 y 56 respectivamente, empatados con el tiempo de experiencia laboral de 5 años, 3 meses y 22 días, al respecto se consigna las fechas de antigüedad de la obtención del título/documento que acredite la formación académica.

En el Excel compartido los mencionados servidores se encuentran en los ítems, 131, 60, 89, 11, 26, 57, 85 y 145, respectivamente, con el tiempo de experiencia laboral de 5-3-22, bajo el régimen del D.Leg. 1057, lo cual, la UE no registró observación alguna al respecto.

De la verificación en la RD. D000066-2025-OGGRH-MINSA, los servidores **Soto Huanaco Wilber, Gómez Ccorahua Cleofe y Olmedo Chacón Cleofe** no se encuentra considerada en el referido acto resolutivo.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar la fecha de su título técnico**, para la actualización del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, de la unidad ejecutora 402 1037 Hospital Guillermo Diaz de la Vega - Abancay, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR
			AÑO	MES	DIA	FECHA TITULO
1	42689755	SOTO HUANACO WILBER	5	3	22	05/06/2006.
2	40870706	GOMEZ CCORAHUA CLEOFE	5	3	22	31/12/2009
3	43841918	OLMEDO CHACON CLEOFE	5	3	22	22/01/2010
4	46549357	ARIAS BENITES MARILUZ	5	3	22	24/09/2012
5	45372997	CARBAJAL ASTO CARLOS	5	3	22	10/04/2012
6	46428161	FLORES HUAMANI DALILA GABY	5	3	22	07/09/2013
7	46130914	MOLINA PEREZ MIRIAM	5	3	22	19/09/2013
8	46086137	VALDERRAMA SANDOVAL HERMELINDA	5	3	22	17/02/2012

443 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

0766 Hospital Goyeneche

17. **Expediente 2025-0017589**, con Oficio 06-2025-GRA/GRS/GR-HG/DG, el Director del Hospital Goyeneche, informa que se ha realizado el cotejo de la información considerada en la Resolución Directoral N° 066-2025-OGGRH-MINSA, y lo aprobado en la R.D. 357-2023-GRA/GRS/DG-HG-OP, encontrándose incoherencias. Por lo que, solicita la **modificación del tiempo de experiencia laboral** de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a dos beneficiarios: Zegarra Marquina José Alonso y Quispe Solís Margarita Lourdes, identificados con DNI 42691320 y 41009425, respectivamente.

Con RD.357-2023-GRA/GRS/DG-HG-OP, de fecha 18 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado Zegarra Marquina Jose Alonso se encuentran apto al nombramiento en los ítem 28, con tiempo de experiencia, **7 años, 11 meses y 25 días**, Cargo Medico, Reg. L. 1057 y Quispe Solís Margarita Lourdes en el Item 14 y tiempo de experiencia **6 años, 1 mes y 27 días**, Cargo Técnico/a en Farmacia, régimen de contratación 1057, unidad ejecutora 401-0766 Hospital Goyeneche.

En el Excel compartido los mencionados servidores se encuentran en los ítems 147, con el cargo de Medico, tiempo de experiencia laboral **4 años, 4 mes y 17 días**, y en el ítem 117, con el cargo de Técnico/a en Farmacia, con tiempo de experiencia laboral **3 años, 1 mes y 27 días**, respectivamente, régimen de contratación 1057, en la unidad ejecutora 401-0766 Hospital Goyeneche, al respecto la UE no registró observación alguna.

De la verificación en la RD. D000066-2025-OGGRH-MINSA, los citados servidores no se encuentran considerados en el referido acto resolutivo.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de experiencia laboral**, correspondiente a los beneficiarios Zegarra Marquina José Alonso y Quispe Solís Margarita Lourdes para la actualización del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, de la unidad ejecutora 401-0766 Hospital Goyeneche, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA

1	42691320	ZEGARRA MARQUINA JOSE ALONSO	4	4	17	7	11	25
2	41009425	QUISPE SOLÍS MARGARITA LOURDES	3	1	27	6	1	27

0769 Salud Aplao

18. **Expediente 2025-0029116**, con Oficio 114-2025-GRA/GRS/GR-DRS CCU-OA-RRHH, el director ejecutivo de la Unidad Ejecutora 404-0769 SALUD APLAO, informa que ha detectado un error material en la digitación del cuadro Excel que se envió al MINSA con el listado de aptos para el nombramiento en el cargo de auxiliar asistencial. Relación que se elaboró en base a la fecha de término de los certificados de estudio de los servidores, con el fin de determinar el orden de prelación. Asimismo, adjunta la relación de Excel actualizada, la cual contiene la información correcta de las fechas de término de los certificados de estudio de los servidores, para la modificación de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, que corresponde a 04 beneficiarios: Fernández Tovar Percy Alberto, Chuquicaña Mollo Cinadelia Vitalia y Rendon Zuñiga Ariannys Violeta y Choquecondo Vera Felicitas, identificados con DNI 30562288, 80160983, 42162686 y 30571848.

En consecuencia, se estaría excluyendo a los siguientes servidores:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DICE	DEBE DECIR	OBSERVACION
			AÑO	MES	DIA	Fecha de C.E	Fecha de C.E	
1	42695389	Arias Vásquez Indira Gandy	01	07	00		31/12/2002	No corresponde por prelación
2	45723095	Condori Huamani Roxana	01	07	00		31/12/2006	No corresponde por prelación
	41489376	Quispe Casquina German	01	07	00		31/12/2005	No corresponde por prelación
	44885005	Supa Mollo Cristhian Pitter	01	07	00		31/12/2003	No corresponde por prelación

Con RD.310-2023-DIREC-OA-RRHH, de fecha 17 de julio de 2023 y su modificatoria la RD N° 348-2023/RSAPLAO/GRA/DIRECC-OA-RRHH, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado Fernández Tovar Percy Alberto, Chuquicaña Mollo Cinadelia Vitalia, Rendon Zuñiga Ariannys Violeta se encuentran aptos al nombramiento en los ítems 32, 29, 39, y Choquecondo Vera Felicitas a quien se le incorpora como apta al nombramiento con RM 817-2024/MINSA y consecuentemente con RD 754-2024/RSAPLAO/GRA/DIRECC-OA-RRHH, en la Unidad Ejecutora 404-0769 Salud Aplao.

En el Excel compartido los mencionados servidores se encuentran en los ítems 47, 30 y 124 con tiempo de experiencia laboral 7 años y 1 mes, y régimen de contratación 1057, en la unidad ejecutora 404-0769 Salud Aplao, al respecto la UE no registró observación alguna.

De la verificación en la RD. D000066-2025-OGGRH-MINSA, los citados servidores no se encuentran considerados en el referido acto resolutivo.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar la fecha de los certificados de estudios**, correspondiente a los beneficiarios **Fernández Tovar Percy Alberto, Chuquicaña Mollo Cinadelia Vitalia, Rendon Zuñiga Ariannys Violeta y Choquecondo Vera Felicitas, identificados con DNI 30562288, 80160983, 42162686 y 30571848**, para la actualización del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, de la unidad ejecutora 404 -0769 Salud Aplao, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	
			DICE	DEBE DECIR
1	30562288	Fernández Tovar Percy Alberto,		31/12/1977
2	80160983	Chuquicaña Mollo Cinadelia Vitalia		31/12/1996
3	42162686	Rendon Zuñiga Ariannys Violeta		31/12/1999
4	30571848	Choquecondo Vera Felicitas		31/12/1994

444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

1024 Hospital de Huamanga

19. **Expediente 2025-0024391**, mediante **Oficio 195-2025-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HR. "MAMLL" A-DE**, el Director Ejecutivo del Hospital de Huamanga, solicita la **modificación del tiempo de experiencia laboral**, en el Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a la beneficiaria KHAREN LESLIE RAMIREZ TINEO identificado con DNI N° 44505358.

Mediante RD N°079-2024-GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE, de fecha 08 de marzo 2024, se reconfirma la comisión de nombramiento para evaluar los expedientes dispuesta por el tribunal del servicio civil-SERVIR, asimismo con RD.N° 147-2024-GRA/DIRESA/HR "MAMLL"A-DE, de fecha 21 de mayo 2024, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora N° 401-1024 Hospital Huamanga, en cuyo listado la citada servidora se encuentra apto al nombramiento en el ítems 30, con un tiempo de servicio **de 6 años 7 meses y 25 días** bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 1057 en la unidad Ejecutora 401-1024 Hospital Huamanga. Del gobierno Regional Ayacucho.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentran en el ítem 352, con cargo de Enfermera, régimen laboral 1057 considerado como **no apto**, en observaciones a unidad ejecutora indica *"no acredita con los numerales 8.2.1 y 8.2.2 del numeral 8.2 del Art. 8 del D.S. N° 015-2023-SA. / OFICIO N° 179-2023-HRA/OCI-D."*

De la verificación en la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, se advierte que la citada servidora no ha sido considerada en dicha Resolución.

Que mediante Resolución Ministerial N° 817-2024/MINSA, de fecha 23 de noviembre 2024, se incorpora por implementación de la Resolución del Tribunal del Servicio Civil, N° 00094-2024-SERVIR/TSC-SEGUNDA SALA. de fecha 12 de enero del 2024, a la servidora **KHAREN LESLIE RAMIREZ TINEO**, en el cargo de Enfermera bajo el régimen laboral del D. Ley N° 1057, con tiempo de experiencia laboral 0 años, 0 meses y 0 días.

Por las consideraciones descritas en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de experiencia laboral del anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA**, correspondiente a la beneficiaria **KHAREN LESLIE RAMIREZ TINEO** en la unidad ejecutora 401-1024 Hospital Huamanga -de la Región Ayacucho, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	44505358	RAMIREZ TINEO KHAREN LESLIE	0	0	0	6	7	25

445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

1047 Hospital General de Jaén

20. **Visto el Expediente 2025-0053891 y 0052374**, remitido con Oficio S/N de fecha 03/03/2025, por la servidora **Bertha TANTARICO HUAMAN**, con DNI 46005662, solicita la modificación de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, a fin de ser incorporado en la relación nominal apta para el proceso de nombramiento en el presente año 2025, considerando el tiempo de servicio que ostenta.

La Unidad Ejecutora N° 405 1047, Hospital General de Jaen, según el Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, no se encuentra contemplado la beneficiaria Bertha TANTARICO HUAMAN, para ser nombrada en el presente año 2025..

Con RD.1341-2023-GR-CAJ -DRS-HGJ-DE, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado la citada servidora se encuentran aptos al nombramiento.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentran en el ítems N° 337, con el cargo de Técnico en enfermería bajo el régimen laboral 1057, con un tiempo de servicio de **2 años 1 mes y 15 días**, en la unidad Ejecutora 405 1047, Hospital General de Jaen, no registró observación alguna.

Al 31 de julio de 2022, dicha servidora mantenía contrato CAS bajo el régimen laboral del D.Leg. 1057 y con registro AIRHSP al 1ro de enero 2023, oficializado mediante RD.1341-2023-GR-CAJ -DRS-HGJ-DE, la lista final de aptos y aprobada mediante RM 764-2025-MINSA, la relación total de personal declarado aptos para el proceso de nombramiento en la cual se encuentra comprendida con el cargo de técnica en Enfermería, en la Unidad Ejecutora 405-1047 Hospital General de Jaen- Cajamarca.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente considerar el tiempo de servicio laboral de la beneficiaria Bertha TANTARICO HUAMAN de la unidad ejecutora 405 1047, Hospital General de Jaén, según orden de prelación e incluir en el Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, en la cual figuran servidores con menor tiempo de servicio, según cuadro.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIEMPO DE SERVICIO		
			AÑO	MES	DIA
1	46005662	TANTARICO HUAMAN Bertha	2	1	15

446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

0798 Salud Cusco

21. **Expediente 2025-0020920**, con Oficio 001-2025-GR-CUSCO-DGRH-GRS, el Director de la Gerencia Regional de Salud Cusco, solicita la **modificación de la fecha de título** del personal técnico en el Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a la beneficiaria; entre Fernandez Batallanos Ernestina con DNI 43612789 y la señora Vargas Vargas Guisela Margot con DNI 43342337, pertenecientes al grupo de técnicos.

Con RD.833-2023-GR CUSCO/GERESA, de fecha 17 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Gerencia Regional de Salud Cusco, en cuyo listado las citadas servidoras se encuentran aptos al nombramiento en los ítems 3 y 4 que respectivamente indican el tiempo de experiencia de ambas beneficiarias con 5 años 4 meses y 18 días.

Al respecto el citado expediente la Gerencia Regional de Salud Cusco, remite los títulos técnicos de las 2 beneficiarias; **Fernandez Batallanos Ernestina con fecha de título el 28 noviembre 2012 y Vargas Vargas Guisela Margot con fecha de título 22 febrero 2005**, los mismos que han sido validados por esta oficina, motivo por el cual es pertinente modificar **la fecha de titulación técnica**, correspondiente a la beneficiaria Vargas Guisela Margot.

1130 Hospital de Apoyo Departamental Cusco

22. **Expediente 2025-0024888**, con Oficio 07-2025/GR-CUSCO/GRSC-HRC-DE el Director del Hospital de Apoyo Departamental Cusco, solicita la modificación de la relación del personal técnico en el Anexo de la RD D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a la beneficiaria; Pantigoso Hinojosa Patricia Valeria, quien se encontraría por orden de prelación en el N° 97. con tiempo de servicio: 3 años 9 meses y 6 días, con título de fecha 15 de junio de 2015 como Licenciado en Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación de acuerdo a la R.D N° 368-2023-GORE CUSCO-GRSC HRC/UGRH.

De la revisión de la R.D N° 368-2023-GORE CUSCO-GRSC HRC/UGRH, existe 27 casos de empate con el tiempo de servicio: **3 años 9 meses y 6 días**, que de la información proporcionada por la mencionada UE, la beneficiaria Pantigoso Hinojosa Patricia Valeria no correspondería su nombramiento para el presente año ya que del cálculo del 70% para 114 servidores del grupo de profesionales bajo el régimen D L 1057 sería de 79.8 (80), descontando los beneficiarios ya nombrados durante los años 2023 y 2024 que suman 64, para el año 2025 serían 34 beneficiarios. Sin embargo, con los últimos 4 beneficiarios del listado para el 2025 hay 23 que empatan en el tiempo de experiencia laboral.

Al respecto, de acuerdo al Excel Compartido la servidora Patricia Valeria Pantigoso Hinojoza presenta como fecha de título profesional 03 de marzo del 2005, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUPACIONAL	AÑOS	MESES	DIAS	FECHA TITULO
1	23976928	PANTIGOZO HINOJOSA PATRICIA VALERIA	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	3	9	6	03/03/2005

Ante ello, se procedió a realizar la verificación en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU identificando que la servidora Patricia Valeria Pantigoso Hinojoza presenta como fecha de título profesional el 15 de junio del 2015, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUPACIONAL	AÑOS	MESES	DIAS	FECHA TITULO
1	23976928	PANTIGOZO HINOJOSA PATRICIA VALERIA	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	3	9	6	15/06/2015

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar la fecha de título profesional de la servidora Patricia Valeria Pantigoso Hinojoza, tal como se detalla a continuación:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
			Fecha de título	Fecha de título
1	23976928	PANTIGOZO HINOJOSA PATRICIA VALERIA	03/03/2005	15/06/2015

1170 Salud la Convención

23. **Expediente 2025-0017441**, con Oficio 052-2025-GR-CUSCO-GRSC-RSSLC-DE-OPP, el Director de la Red de Servicios de Salud La Convención - Quillabamba, solicita la **modificación del tiempo de experiencia laboral** en el Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a los beneficiarios; Chiclla Laucata SUCY con DNI 43666318, Hinojosa Sucasaire Patrick Alvaro con DNI 46488437 y Sotelo Huallpar Denise Liseth con DNI 47188163 en el grupo de profesionales. Asimismo, para el grupo de técnicos a los beneficiarios; Mendoza Castillo Edith con DNI 43737958 y Alvarez Ayala Martha con DNI 41814401.

Con RD.295-2023-RSSLC-DE/UGDPH, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado las citadas servidoras se encuentran aptos al nombramiento en los ítems 43, 51, 58, 42 y 50 que respectivamente indican el tiempo de experiencia validado por las comisiones de nombramiento en ese momento, tal como se detalla a continuación:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SEGÚN RESOLUCIÓN		
			AÑO	MES	DIA
1	43666318	CHICLLA LAUCATA SUCY	3	7	28
2	46488437	HINOJOSA SUCASAIRES PATRICK ALVARO	3	7	15
3	47188163	SOTELO HUALLPAR DENISE LISETH	3	7	5
4	43737958	MENDOZA CASTILLO EDITH	5	2	15
5	41814401	ALVAREZ AYALA MARTHA	2	4	21

En el Excel compartido las mencionadas servidoras se encuentran en los ítems 32, 89, 198, 124 y 185, bajo el régimen del DLeg. 1057, la comisión de nombramiento de

la citada UE no registro el tiempo de experiencia correctamente, siendo éstas distintos al de la resolución 295-2023-RSSLC-DE/UGDPH; tal como se detalla a continuación:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SEGÚN EXCEL		
			AÑO	MES	DIA
1	43666318	CHICLLA LAUCATA SUCY	3	7	28
2	46488437	HINOJOSA SUCASAIRE PATRICK ALVARO	3	7	15
3	47188163	SOTELO HUALLPAR DENISE LISETH	3	7	5
4	43737958	MENDOZA CASTILLO EDITH	5	9	19
5	41814401	ALVAREZ AYALA MARTHA	7	1	16

Asimismo, la UE indica que debe modificarse el tiempo de experiencia laboral de otros servidores que tienen como dato cero (0) o no coinciden el tiempo de servicio según la resolución, los cuales son los siguientes servidores; Cavero Godoy Carla Natalia con DNI 42273449, Vargas Vilca Cinthya Rocío con DNI 45057597, Gutiérrez Lezama Carlos Enrique con DNI 40312832, Mendoza Umeres Zoraida con DNI 41479545 y Silva Guerra Dirsén con DNI 48837289.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	42273449	CAVERO GODOY CARLA NATALIA	0	0	0	4	9	19
2	45057597	VARGAS VILCA CINTHYA ROCIO	1	5	14	4	4	10
3	40312832	GUTIERREZ LEZAMA CARLOS ENRIQUE	3	1	24	3	7	30
4	41479545	MENDOZA UMERES ZORAIDA	5	2	15	5	9	19
5	48837289	SILVA GUERRA DIRSEN	3	8	0	5	7	30

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar el tiempo de experiencia laboral, en el Anexo de la Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a los beneficiarios Chiclla Laucata Sucy con DNI 43666318, Hinojosa Sucasaire Patrick Alvaro con DNI 46488437 y Sotelo Huallpar Denise Liseth con DNI 47188163, CAVERO Godoy Carla Natalia con DNI 42273449, Vargas Vilca Cinthya Rocío con DNI 45057597, Gutiérrez Lezama Carlos Enrique con DNI 40312832 en el grupo de profesionales. Asimismo, para el grupo de técnicos a los beneficiarios; Mendoza Castillo Edith con DNI 43737958, Alvarez Ayala Martha con DNI 41814401, Mendoza Umeres Zoraida con DNI 41479545 y Silva Guerra Dirsén con DNI 48837289, de la unidad ejecutora Red De Servicios De Salud La Convención - Quillabamba de la región del CUSCO, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	43666318	CHICLLA LAUCATA SUCY	3	7	28	3	7	28
2	46488437	HINOJOSA SUCASAIRE PATRICK ALVARO	3	7	15	3	7	15
3	47188163	SOTELO HUALLPAR DENISE LISETH	3	7	5	3	7	5
4	42273449	CAVERO GODOY CARLA NATALIA	0	0	0	4	9	19
5	45057597	VARGAS VILCA CINTHYA ROCIO	1	5	14	4	4	10
6	40312832	GUTIERREZ LEZAMA CARLOS ENRIQUE	3	1	24	3	7	30
7	43737958	MENDOZA CASTILLO EDITH	5	9	19	5	2	15
8	41814401	ALVAREZ AYALA MARTHA	7	1	16	2	4	21
9	41479545	MENDOZA UMERES ZORAIDA	5	2	15	5	9	19
10	48837289	SILVA GUERRA DIRSEN	3	8	0	5	7	30

1348 Red de Servicios de Salud Cusco Norte

24. Expediente 2025-0051578, con Oficio 280-2025-GRC-GRSC-RSSCN-D.E el Director de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte, solicita la modificación de la relación del Anexo de la RD D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente al servidor GONZALES CURSI RICHARD, debido a que manifiestan que hubo un error involuntario; dice: de 4 años 15 meses y 0 días, debe decir 4 años 0 meses 15 días, por lo que reafirman su pedido de modificación afin de realizar la correspondiente ubicación de la lista de nombramiento con tiempo de servicios correcto para el presente año.

Con RD.675-2023-GR CUSCO/RSSCN, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializo los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado el servidor se encuentran aptos al nombramiento en ítem 105 que respectivamente indican el tiempo de experiencia validado por las comisiones de nombramiento en ese momento de **4 años 15 meses y 0 días**.

En el Excel compartido el mencionado servidor se encuentran en el ítem 133 bajo el régimen del DLeg. 1057, la comisión de nombramiento de la citada UE no registro el tiempo de experiencia **4 años 15 meses y 0 días**.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, a solicitud de la referida unidad ejecutora se procederá a modificar el tiempo de experiencia laboral, del servidor Gonzales Cursi Richard en el Anexo de la Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	41267642	GONZALES CURSI RICHARD	4	15	0	4	0	15

25. **Expediente 2025-0024715**, con Oficio 097-2025-GRC-GRSC-RSSCN-D.E el Director de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte, solicita la modificación de la relación del Anexo de la RD D000066-2025-OGGRH-MINSA, que de acuerdo listado de la RD.675-2023-GR CUSCO/RSSCN el servidor GONZALES CURSI RICHARD se encuentra apto al nombramiento en ítem 105 y debido al error involuntario indicado: dice: de 4 años 15 meses y 0 días, y debe decir 4 años 0 meses 15 días, esto cambiaría el orden de prelación motivo por el cual se generaría la inclusión del Médico Cirujano **MICHEL OROS VICENTE** quien tiene tiempo de servicios de **05 años 00 mes y 00 días y obtención de título profesional 13/04/2012**, el mismo que estaría empatado con el Médico Cirujano **OSCAR MIRANO CHIPANA** quien tiene tiempo de servicios de **05 años 00 mes y 00 días, con obtención de título 19/10/2015**.

Al respecto, en relación a los servidores Oscar Mirano Chipana y Michael Oros Vicente; al realizar la verificación de la fecha de titulación en el Excel compartido se ha identificado lo siguiente:

N°	NUM DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DICE
					FECHA DEL TITULO
1	44379535	MIRANO	CHIPANA	OSCAR	6/12/2015
2	43178085	OROS	VICENTE	MICHAEL	20/01/2017

Ante ello, se procedió a realizar la verificación en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU de los servidores Oscar Mirano Chipana y Michael Oros Vicente, identificando lo siguiente:

N°	NUM DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DEBE DECIR
					FECHA DEL TITULO
1	44379535	MIRANO	CHIPANA	OSCAR	09/10/2015
2	43178085	OROS	VICENTE	MICHAEL	22/03/2012

Por lo descrito en el párrafo precedente, a solicitud de la referida unidad ejecutora se procederá a modificar el tiempo de la obtención del título, de los servidores de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	NUM DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
					FECHA DEL TITULO	FECHA DEL TITULO
1	44379535	MIRANO	CHIPANA	OSCAR	6/12/2015	09/10/2015
2	43178085	OROS	VICENTE	MICHAEL	20/01/2017	22/03/2012

26. **Expediente 2025-0024715**, con Oficio 086-2025-GRC-GRSC-RSSCN/D.E. el Director de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte **solicita la modificación la modificación de la relación del Anexo** de la RD D000066-2025-OGGRH-MINSA, en razón de que se incluyan a los servidores Torres Guzmán Carla Areli con DNI

43817453, Alagón Palomino Xiamara con DNI 46610198, Estrada Echarri Rohody Augusto con DNI 24468346 y Chipayo Villegas Livia Sara con DNI 46918632.

Con RD.675-2023-GR CUSCO/RSSCN, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializo los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado de aptos los servidores de encuentran en los ítems 59, 60, 61 y 65 la misma que indican el tiempo de experiencia de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	AÑO	MES	DIA	PRELACION	FECHA TITULO
1	43817453	TORRES	GUZMAN	CARLA ARELI	OBSTETRA	6	8	20	2450	28/02/2012
2	46610198	ALAGON	PALOMINO	XIAMARA	ENFERMERA/O	6	8	20	2450	18/04/2013
3	24468346	ESTRADA	ECHARRI	ROHODY AUGUSTO	ODONTOLOGO	6	8	20	2450	16/05/2013
4	46918632	CHIPAYO	VILLEGAS	LIVIA SARA	ENFERMERA/O	6	8	20	2450	28/05/2014

Asimismo, en el Anexo de la RD D000066-2025-OGGRH-MINSA, se consideró 39 beneficiarios al nombramiento del presente año el mismo que de realizada la evaluación la Red de Servicios de Salud Cusco Norte tiene un total de 141 profesiones bajo el DL 1057 que descontando los 28 servidores ya nombrados en el año 2023 y 29 para el 2024 el cálculo del 70% para este año sería de 42 de acuerdo al siguiente cuadro:

TOTAL PROFESIONALES DE LA SALUD DL 1057 CUSCO NORTE	141	
NOMBRADOS EN EL AÑO 2023	(A)	28
NOMBRADOS EN EL AÑO 2024	(B)	29
AÑO 2025		
Art. 8 LEY 31953 (Hasta el 70%)	(C) REDONDEO Total 70%	Aptos a nombrar 2025 (D = C - A - B)
98.7	99	42

449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

1014 Hospital San Jose de Chincha

27. **Expediente 2025-0020215**, con Oficio N° 0202-2025-GORE-DIRESA-ICA-HSJCH-JUPER, el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401-1014 Hospital San José de Chincha, solicita la **modificación de fecha de título profesional y técnicos** y auxiliar de la salud de la relación nominal del Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, según tabla 1:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	PRELACION	DICE	DEBE DECIR	N° EXPEDIENTE
							FECHA DE TITULO EN ANEXO DE LA RD D00066-2025	FECHA DE TITULO VALIDADO EN SUNEDU Y MINEDU	
1	43494616	VILCA	SANCHEZ	MELISSA	TECNICO/A EN ENFERM	1326	20/01/2017	20/10/2008	2025-0020215
2	40490886	PACHAS	ALMEYDA	FANNY DEL ROSARIO	TECNICO/A EN ENFERM	1326	20/01/2017	05/03/2010	2025-0020215
3	41604438	LOPEZ	AQUIJE	WILLIAM	TECNICO/A EN ENFERM	1326	20/01/2017	30/09/2003	2025-0020215
4	43730907	LEVANO	MUNAYCO	MERY	TECNICO/A EN ENFERM	1326	20/01/2017	14/09/2006	2025-0020215
5	70566734	HERNANDEZ	MUÑOZ	KATERINE	ENFERMERA/O	1691	31/08/2016	31/08/2016	2025-0020215
6	41153893	ARAGONEZ	ANTEZANA	NORMA GIOVANA	TECNICO/A EN ENFERM	1326	20/01/2017	12/11/2008	2025-0020215
7	44259444	ALFARO	CRISTOBAL	LIZ AMERICA	TECNICO/A EN FARMA	1326	20/01/2017	18/04/2007	2025-0020215

Asimismo, se realizó la verificación de los títulos técnicos y certificados de estudios en el MINEDU de los beneficiarios aptos que se encuentran en la relación nominal del anexo de la RD D000066-2025, para constatar la fecha de emisión de la fecha de título y certificados de estudios; así como, la relación de aptos que se encuentran en empates y que no están en el listado de la RD precitada, según tabla 2:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	PRELACIÓN	DICE	DEBE DECIR
							FECHA DE TITULO EN ANEXO DE LA RD D00066-2025	FECHA DE TITULO VALIDADO EN SUNEDU Y MINEDU
1	21886434	TORRES	SARAVIA	VICTORIA MARGARITA	TECNICO/A EN FARMA	1591		17/01/2014
2	45821349	CASTILLON	GALVEZ	ANALI CONSUELO	TECNICO/A EN FARMA	1591	06/12/2015	29/12/2011
3	21871296	QUISPE	UCEDA	LUIS OSWALDO	AUXILIAR ASISTENCIAL	1368		31/12/1990
5	43424429	DEL RIO	TORRES	MIGUEL ANGEL	AUXILIAR ASISTENCIAL	1368	20/01/2017	28/02/2005
7	70466643	TASAYCO	SOTELO	MELCHORITA BRIGITH	TECNICO/A EN ENFERM	1329	04/10/2016	25/09/2012
8	40093824	PALOMINO	ESPINOZA	SANDY MARGOT	TECNICO/A EN ENFERM	1329		31/10/2001
9	21874239	NAVENTA	PIPA	SONIA ESPERANZA	TECNICO/A EN ENFERM	1329		30/06/1997
10	70243190	HUAMANI	BARRIGA	OFEJIA FELICITAS	TECNICO/A EN ENFERM	1329	06/12/2015	21/03/2017
11	48328149	CHUMPITAZ	GUERRA	JOSELYN BRIGITTE	TECNICO/A EN ENFERM	1329	06/12/2015	5/06/2017
13	47030127	CCAULLA	DONAYRE	MARCELINA	TECNICO/A EN ENFERM	1329	06/12/2015	25/09/2012
14	45248162	SIGUAS	GONZALES	JORGE ALBERTO	TECNICO/A EN ENFERM	1326	06/12/2015	9/12/2010
15	46541241	SEBASTIAN	SIFUENTES	IRIS DANIELA	TECNICO/A EN ENFERM	1326	06/12/2015	28/12/2012
16	47408873	PEÑA	TIPISMANA	CARLOS ENRIQUE	TECNICO/A EN ENFERM	1326	06/12/2015	17/02/2014
17	47303324	PALOMINO	CHUQUISPUMA	KELLY ROXANA	TECNICO/A EN FARMA	1326	06/12/2015	2/10/2012
18	44800622	MATEO	SANCHEZ	CINDY LILIBET	TECNICO/A EN ENFERM	1326	06/12/2015	11/12/2009
19	22296549	MALAGA	DE LA CRUZ	MARGARITA ELIZABETH	TECNICO/A EN ENFERM	1326	11/07/2001	13/07/2001
20	21866012	CHAVEZ	ALMEYDA	CAROLINA	TECNICO/A EN ENFERM	1326	24/07/1996	24/07/1996
21	44784175	CASTILLA	SARAVIA	GINA PAOLA	TECNICO/A EN ENFERM	1326	06/12/2015	1/10/2008
22	21811520	CALDERON	GALLEGOS	ROSA YANINA	TECNICO/A EN FARMA	1326	17/04/2007	17/04/2007
23	45493993	ASCENCIO	HERNANDEZ	JUANA IRIS	TECNICO/A EN ENFERM	1326	06/12/2015	25/06/2009
24	43065544	UGARTE	SANCHEZ	VANESSA	TECNICO/A EN ENFERM	1326	20/01/2017	20/01/2014
25	43505060	SANCHEZ	TASAYCO	BELGICA MARIBEL	TECNICO/A EN ENFERM	1326	20/01/2017	23/06/2009
26	70357415	JACOBO	SANDIGA	YACKELYN ARACELY	TECNICO/A EN FARMA	1326	04/10/2016	21/03/2017
30	75340716	QUISPE	APOLAYA	TANIA ROSSANA	TECNICO/A EN NUTRIC	1245	09/05/2013	5/12/2016
31	46870337	ORMEÑO	CAYO	JESSICA LEONOR	TECNICO/A EN REHABI	1245	06/12/2015	13/06/2011
32	47265390	GAMBOA	CASTILLO	PATRICIA JANETH	TECNICO/A EN NUTRIC	1245	06/12/2015	5/06/2017
33	47907785	CHINININ	MONDRAGON	SILVIA EUFEMIA	TECNICO/A EN REHABI	1245	06/12/2015	27/02/2017
34	45456734	ANTON	VILLA	CANDY MARILLU	TECNICO/A EN FARMA	1245	06/12/2015	7/10/2009
35	21829492	ABARCA	SOTELO	DIANA ELENA DEL CAR	TECNICO/A EN ENFERM	1245		20/03/2017
37	70053774	TORRES	VASQUEZ	MARYCIELO	TECNICO/A EN FARMA	1083	06/12/2015	20/10/2015
38	21875881	QUIROZ	ANICAMA	GIOVANNA MABEL	TECNICO/A EN ENFERM	1083		8/09/2000
39	41546086	MANERO	REYES	YISELA YULIANA	TECNICO/A EN ENFERM	1083	20/01/2017	31/08/2017

1015 Salud Palpa – Nasca

28. Expediente 2025-0031553, con Oficio N° 035-2025-GORE-ICA-DIRESA/U.E.402SN-HRCR/D.E, el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402-1015 Salud Nasca, solicita la modificación del Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, que corresponde a la fecha de emisión de título de la servidora Maggi del Rosario Zorrilla Espino corresponde al 24/08/2012 y fecha de la emisión del certificado de estudios de la servidora Virginia Rivera Vilca corresponde al 31/12/1998.

Por lo descrito en los párrafos precedentes y la documentación presentada por la Unidad Ejecutora 402-1015 Salud Nasca, es pertinente modificar la fecha de emisión del título técnico de la servidora Maggi del Rosario Zorrilla Espino y fecha de la emisión del certificado de estudios de la servidora Virginia Rivera Vilca, en el Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, por encontrarse en empate y, por la antigüedad de la fecha de emisión le correspondería nombramiento en el presente año 2025 a la servidora Virginia Rivera Vilca, como se detalla en el siguiente cuadro1:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	PRELACIÓN	DICE	DEBE DECIR	N° EXPEDIENTE
							FECHA DE TITULO EN ANEXO DE LA RD D00066-2025	FECHA DE TITULO VALIDADO EN SUNEDU Y MINEDU	
	43996520	RIVERA	VILCA	VIRGINIA	AUXILIAR ASISTENCIAL	2153	20/01/2017	31/12/1998	2025-0031553
56	70539272	ZORRILLA	ESPINO	MAGGI DEL ROSARIO	TECNICO/A EN REHABI	2153	04/10/2016	24/08/2012	2025-0031553

Asimismo, se realizó la verificación de los títulos en la página web del MINEDU de los servidores aptos que se encuentran en condición de empate para constatar la fecha de emisión del título y certificados de estudios de los técnicos y auxiliares, para la corrección respectiva, según tabla 2:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	PRELACIÓN	DICE		DEBE DECIR	
							FECHA DE TITULO EN ANEXO DE LA RD D00066-2025	FECHA DE TITULO VALIDADO EN MINEDU		
1	41299930	QUISPE	VILCATOMA	OLIVIA BEATRIZ	TECNICO/A EN ENFERM	2151	20/01/2017	30/12/2009		
2	47590325	CARLOS	TARMA	SUSAN BRENDA	TECNICO/A EN ENFERM	2151	06/12/2015	27/10/2011		
3	46256752	RUPIRE	CUMBA	WILLMAN	TECNICO/A EN ENFERM	2151	06/12/2015	5/07/2012		
4	47823238	SARAVIA	MATEO	ROBERT ELISEO	TECNICO/A EN LABOR	2150	06/12/2015	4/08/2015		
5	43411341	TOLEDO	LOVERA	ROXANA YSABEL	TECNICO/A EN ENFERM	2150	20/01/2017	30/12/2009		
6	42980295	CUADROS	HUAMANCHA	ROXANA	TECNICO/A EN ENFERM	2150	20/01/2017	31/05/2016		
7	70145943	MOREYRA	MAGALLANES	ROSARIO	TECNICO/A EN LABOR	2125	06/12/2015	11/11/2011		
8	40695636	LEVANO	HOSTIA	ROSA MARIA	TECNICO/A EN ENFERM	2125	20/01/2017	10/03/2016		

450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

1735: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro - IREN Centro

29. Expediente **2024-0168202**, con Oficio N° 779-2024/GRJ/DIRESA/IREN CENTRO/DG, el Director del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro - IREN Centro, solicita la **modificación del tiempo de experiencia laboral** en el Anexo de la RM N°764 -2023-MINSA, correspondiente a la beneficiario Milagros Karina Aquino Calderón, identificada con DNI 42126660, **de 2 años 8 meses 4 días a 3 años 10 meses 24 días**.

Con RD.N°216-2024/IREN/DG de fecha 21 de julio de 2024, se aprueba la reactivación del comité de nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo anexo la citada servidora se encuentran apto al nombramiento en el ítem 36, respectivamente, con el Tiempo de Experiencia Laboral de **974 días**.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentra en el ítems 36, con el Tiempo de Experiencia Laboral de **2 años 8 meses 4 días**, bajo el régimen del DLeg. 1057, al respecto la UE no registró observación alguna.

Se declara Fundado en el recalcule del tiempo de experiencia laboral, como lo indica en la **Resolución N° 001838-2024-SERVIR/TSC-Primera Sala**, la citada servidora con régimen de contratación DLeg. 1057 y Tiempo de Experiencia Laboral de **3 años 10 meses 24 días**.

Al 31 de julio de 2022, dicha servidora acredita vínculo laboral, como corresponde en su contrato o adenda, la cual es informado el literal e) del numeral 24 de la Resolución N° 001838-2024-SERVIR/TSC-Primera Sala.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el Tiempo de Experiencia Laboral** en el Anexo de la RM N°764 -2023-MINSA, correspondiente a la beneficiaria Milagros Karina Aquino Calderón de la unidad ejecutora 414-1735: Gob. Reg. De Junín - Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro - IREN Centro, de 2 años 8 meses 4 días a 3 años 10 meses 24 días, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	42126660	MILAGROS KARINA AQUINO CALDERON	2	8	4	3	10	24

452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

1422 Hospital Regional Lambayeque

30. Expediente **2025-0020881**, con Oficio 000326-2025-GR. LAMB/GERESA/HRL-DE, el director del HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE, informa que se ha realizado el cotejo de la información considerada en la Resolución Directoral N° 066-2025-OGGRH-MINSA, y lo aprobado en la RD. 487-2023-GR. LAMB/GERESA/HRL-DE, encontrándose que, por error se ha considerado a la servidora Benites Agapito Abigail Estefanía, (quien se encuentra en el orden de prelación N° 68), en la resolución antes

citada. Si bien existe un empate en el puntaje obtenido, de acuerdo al orden de prelación, este fue resuelto, tomando en cuenta la fecha de emisión del título profesional de ambas servidoras. Tal como se muestra a continuación:

- **Técnica/a en Enfermería Chapoñan Custodio Rosa María, fecha de emisión de título fue 05 de mayo de 2011**, por lo que se **solicita la modificación de la RD. D000066-2025-OGGRH-MINSA**, a fin de **incluir a la citada se servidora**.
- Técnica/a en Enfermería Benites Agapito Abigail Estefanía fecha de emisión 17 de diciembre de 2012.

Con RD. 487-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE, de fecha 24 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado **Chapoñan Custodio Rosa María** se encuentran apta al nombramiento en el **ítem 37**, con tiempo de experiencia, 6 años, 08 meses y 0 días, Cargo Técnico en Enfermería, DLeg. 1057 y Benites Agapito Abigail Estefanía en el **Item 70**, tiempo de experiencia 6 años, 8 meses y 0 días, Cargo Técnico/a en enfermería, régimen de contratación 1057, unidad ejecutora 401-0766 Hospital Regional Lambayeque.

En el Excel compartido las mencionadas servidoras se encuentran en los **ítems 60**, con el cargo de Técnico/a en Enfermería, tiempo de experiencia laboral 8 años, 6 meses y 0 días, y en el **Ítem 26**, con el cargo de Técnico/a en Enfermería, con tiempo de experiencia laboral 6 años, 6 meses y 0 días, régimen de contratación 1057, en la unidad ejecutora 403 Hospital Regional Lambayeque, al respecto la UE no registró observación alguna.

De la verificación en la RD. D000066-2025-OGGRH-MINSA, la servidora **Chapoñan Custodio Rosa María** no se encuentra considerada en el referido acto resolutivo.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar la fecha del título profesional** de las servidoras: **Chapoñan Custodio Rosa María** y Benites Agapito Abigail Estefanía para la actualización del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, de la unidad ejecutora 403 -1422 Hospital Regional Lambayeque, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR			
			AÑO	MES	DIA	AN O	MES	DIA	FECHA TITULO
1	45934841	CHAPOÑAN CUSTODIO ROSA MARÍA	6	8	0	6	8	0	05/05/2011
2	46998527	BENITES AGAPITO ABIGAIL ESTEFANÍA	6	8	0	6	8	0	17/12/2012

451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

0845 Salud La Libertad

31. **Expediente 2025-0021730 y 2025-0018631**, con Oficio N° 000223-2025-GRLL-GGR-GRS y 000171-2025-GRLL-GGR-GRS, la Gerencia Regional de Salud de La Libertad, solicita la **modificación del tiempo de experiencia laboral** de servidores aptos al nombramiento, para la modificación del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a los beneficiarios Cárdenas Palomino Rosmery Lisette, Vásquez Tirado Lucy Del Rosario, Sandoval Moya Diana Elvira y Contreras Escobedo Alicia Irene identificadas con DNI 45813524, 41185940, 45031616 y 45969619, respectivamente.

Con RGR.1176-2023-GRLL-GGR/GRSS, de fecha 12 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado las citadas servidoras se encuentran aptos al nombramiento en los ítems 26, 25, 21, y 24, con el tiempo de experiencia laboral, de **5- 7- 19, 5- 9- 29, 5-11- 27, 5- 10- 10**, respectivamente.

En el Excel compartido las mencionadas servidoras se encuentran en los ítems 9, 69, 63 y 18 respectivamente, con el tiempo de experiencia laboral, de 5-10-24, 5-9-29, 4-11-25, 2-8-24, bajo el régimen del D.Leg. 1057, lo cual, la UE no registró observación alguna al respecto.

De la verificación en la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, las servidoras Cárdenas Palomino Rosmery Lisette, Vásquez Tirado Lucy Del Rosario se encuentran en los ítems 10 y 11 con régimen de contratación DLeg. 1057, y las servidoras Sandoval Moya Diana Elvira y Contreras Escobedo Alicia Irene, **no** se encuentran consideradas en el referido acto resolutivo.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de experiencia laboral**, para la actualización del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, de la unidad ejecutora 0845 Salud La Libertad, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	45813524	CARDENAS PALOMINO ROSMERY LISETTE	5	10	24	5	7	19
2	41185940	VASQUEZ TIRADO LUCY DEL ROSARIO	5	9	29	5	9	29
3	45031616	SANDOVAL MOYA DIANA ELVIRA	4	11	25	5	11	27
4	45969619	CONTRERAS ESCOBEDO ALICIA IRENE	2	8	24	5	10	10

0853 Salud Otuzco

32. **Expediente 2025-0018631**, con N° Oficio 000171-2025-GRLL-GGR-GRS, la Gerencia Regional de Salud de La Libertad, solicita la **modificación del tiempo de experiencia laboral** de servidores aptos al nombramiento, para la modificación del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a los beneficiarios Carlos Aguilar Leslie Mariela y Ruiz Ancajima Yessica Vanessa identificadas con DNI 43856703 y 44116296, respectivamente.

Con RD N° 266-2023-GRLL/GGR/GRS-RED-O-DE, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado las citadas servidoras se encuentran aptos al nombramiento en los ítems 29 y 23, respectivamente, con el tiempo de experiencia laboral de **3-9-0 y 4-0-29**, respectivamente.

En el Excel compartido la servidora Ruiz Ancajima Yessica Vanessa se encuentran en el ítems 99, con el tiempo de experiencia laboral de 3-0-29, bajo el régimen del D.Leg. 1057, lo cual, la UE no registró observación alguna al respecto.

De la verificación en la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, la servidora Carlos Aguilar Leslie Mariela se encuentran en el ítem 12 con régimen de contratación DLeg. 1057, y la servidora Ruiz Ancajima Yessica Vanessa, **no** se encuentra considerada en el referido acto resolutivo.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de experiencia laboral**, para la actualización del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, de la unidad ejecutora 0853 SALUD OTUZCO, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	44116296	RUIZ ANCAJIMA YESSICA VANESSA	3	0	29	4	0	29

1738 Salud Patáz

33. **Expediente 2025-0018631**, con N° Oficio 000171-2025-GRLL-GGR-GRS, la Gerencia Regional de Salud de La Libertad, solicita la **modificación del tiempo de experiencia laboral** de servidores aptos al nombramiento, para la modificación del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a los

beneficiarios Villanueva Velásquez María, Chinchayhuara Morón Yelsin, Castillo Alfaro Johnny Harold y Ulloa Silva Hernán identificadas con DNI 43179738, 47512152, 45688767 y 44330178, respectivamente.

Con RD N° 142-2023-GRLL-GGRSL/UE.415 SALUD PATAZ, de fecha 12 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado las citadas servidoras se encuentran aptos al nombramiento en los ítems 22, 19, 18 y 20, respectivamente, con el tiempo de experiencia laboral, de 4-9-28, 5-8-10, 5-8-10, y 5-8-10, respectivamente, así como, consigna fechas de antigüedad de la obtención del título/documento que acredite la formación académica.

En el Excel compartido las mencionadas servidoras se encuentran en los ítems 50, 7, 5 y 42, con el tiempo de experiencia laboral de **6-2-19, 5-8-20, 5-8-10 y 5-8-10**, respectivamente, bajo el régimen del D.Leg. 1057, lo cual, la UE no registró observación alguna al respecto.

De la verificación en la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, las servidoras Villanueva Velásquez María y Chinchayhuara Morón Yelsin se encuentran en los ítems 12 y 13 con régimen de contratación DLeg. 1057, y los servidores Castillo Alfaro Johnny Harold y Ulloa Silva Hernán, no se encuentra considerada en el referido acto resolutivo.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de experiencia laboral**, para la actualización del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, de la unidad ejecutora 1738 SALUD PATAZ, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APellidos y Nombres	DICE				DEBE DECIR			
			AÑO	MES	DIA	Fecha de Título / C.E. u Otro	AÑO	MES	DIA	Fecha de Título / C.E. u Otro
1	43179738	VILLANUEVA VELASQUEZ MARIA	6	2	19		4	9	28	
2	47512152	CHINCHAYHUARA MORON YELSIN	5	8	20	06/12/2015	5	8	10	19/08/2014
3	45688767	CASTILLO ALFARO JOHNNY HAROLD	5	8	10	06/12/2015	5	8	10	02/05/2004
4	44330178	ULLOA SILVA HERNAN	5	8	10	06/12/2015	5	8	10	16/12/2015

453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

1672 Salud Ucayali - Contamana

34. **Expediente 2025-0022359**, con Oficio N° 0051-2025-GRL-GRSL-UE406/RSU-C/DE, el Director de la Unidad Ejecutora 406-1672: Gob. Reg. de Loreto – Salud Ucayali – Contamana, solicita la **modificar el tiempo de experiencia laboral** en el Anexo de la RD. N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente al beneficiario Uribe Gonzales Randy Bertrin, identificado con DNI 44221874.

Con Resolución Ejecutiva Directoral N° 0104-2023-GRL-GRSL-UESU-DE/URH, de fecha 18 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado el citado servidor se encuentra apto al nombramiento en el “Anexo I – Personal Profesionales de la Salud a Nombrarse 2023” en el ítem 8, asimismo, mediante el “Comunicado N° 007-2023-Comisión de Proceso de Nombramiento 2023 – Ley N° 31638/U.E. N° 406 – Red de Salud Ucayali – Contamana”, la citada Unidad Ejecutora publica los resultados de los postulantes aptos y no aptos, donde en el Acta de Profesionales Aptos se encuentra consignado el servidor en mención, con un tiempo de experiencia laboral de **3 años 10 meses y 0 días**.

En el Excel compartido, el mencionado servidor se encuentra en el ítem 64 con el cargo de Químico Farmacéutico bajo el régimen del DLeg. 1057, con un tiempo de experiencia laboral de **2 años 4 meses y 30 días**, al respecto la UE no registró observación alguna.

De la verificación en la R.D. N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, el citado servidor no se encuentra consignado en el listado nominal del Anexo de dicha Resolución Directoral.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de experiencia laboral** correspondiente al beneficiario Uribe Gonzales Randy Bertrin de la Unidad Ejecutora 406-1672: Gob. Reg. de Loreto – Salud Ucayali – Contamana, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	44221874	URIBE GONZALES RANDY BERTRIN	2	4	30	3	10	0

457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

1172 Salud Ilo

35. **Expediente N° 2025-0024843**, con Oficio N° 021-2025-GRM-GERESA-RSI-ADM/URH, el Director Ejecutivo de la Red de Salud Ilo, solicita la rectificación de dos (2) PEAs aptos para nombramiento 2025, considerados en el anexo de la RD D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a los servidores Jessica Verónica Butrón Rivas, profesional de la salud, por existir duplicidad y Edwin Hanco Portillo, técnico asistencial, el mismo que se nombró el año 2024, con Resolución Directoral N° 259-2024-GRM-DIRESA-DE-ADM-URH, de fecha de fecha 24 de octubre de 2024, respectivamente, como se detalla a continuación:

Relación Nominal consolidada a nivel Nacional por Unidad Ejecutora del personal Apto en el proceso de nombramiento, considerados en el Anexo de la Resolución Ministerial N° 764-2023/MINSA y sus modificatorias, que corresponde al año 2025

PLIEGO UNIDAD	REGIMEN CONTRAT	TIPO DOCUM.	NUM. DOCUM.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	GRUPO OCUPACIONAL
4 Dleg. 1057	DNI		43773719	ZUÑIGA	VILLANUEVA	CYNTHIA MARLEE	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD
5 Dleg. 1057	DNI		40191201	ACERO	CATUNTA	RAQUEL MÓNICA	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD
6 Dleg. 1057	DNI		29582031	SANTAMARINA	LEDESMA	MONICA PETRONILA	PSICOLOGO/A	PROFESIONAL DE LA SALUD
7 Dleg. 1057	DNI		72704393	TURPO	YUFRA	JULEISY DANIELLY	NUTRICIONISTA	PROFESIONAL DE LA SALUD
8 Dleg. 1057	DNI		46466603	DEL CASTILLO	QUISPE	DAYANA ELENA	OBSTETRA	PROFESIONAL DE LA SALUD
9 Dleg. 1057	DNI		70254908	LAURA	ROLDAN	ALEXANDRA SONIA	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD
10 Dleg. 1057	DNI		45924937	ARELA	APAZA	STIWAR VICTOR	PSICOLOGO/A	PROFESIONAL DE LA SALUD
11 Dleg. 1057	DNI		46830504	BUTRON	RIVAS	JESSICA VERONICA	PSICOLOGO/A	PROFESIONAL DE LA SALUD
12 Dleg. 1057	DNI		46830504	BUTRON	RIVAS	JESSICA VERONICA	PSICOLOGO/A	PROFESIONAL DE LA SALUD
13 Dleg. 1057	DNI		04630500	PEDRAZA	MANCHEGO	SANTOS DOMINGA	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD
14 Dleg. 1057	DNI		47298596	SIVANA	MAQUE	MILZEN KELLY	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD
15 Dleg. 1057	DNI		04639583	GOMEZ	VILLEGAS	FILOMENA JEORGINA	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD
16 Dleg. 1057	DNI		44735091	PINARES	TALAVERA	OSCAR DANIEL	PSICOLOGO/A	PROFESIONAL DE LA SALUD
17 Dleg. 1057	DNI		45214592	ROLDAN	YUFRA	JASHIRA MARIA ESTHER	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD
18 Dleg. 1057	DNI		80282893	GONZALES	MARTINEZ	NELLY MAGALY	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL
19 Dleg. 1057	DNI		41300624	HANCCO	PORTILLO	EDWIN	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO ASISTENCIAL

En virtud de lo expuesto, la Unidad Ejecutora 401-1172 Salud Ilo, solicita la rectificación del anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINS y se considere a los beneficiarios de acuerdo al cuadro de prelación aprobado con Resolución Ministerial N° 764-2023/MINSA, respectivamente.

457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

0901 Hospital de Apoyo III Sullana

36. **Expediente 2025-0031632**, con Oficio N° 233-2025/GRP/430020161, el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402-901: Región Piura – Hospital de Apoyo III Sullana, **solicita modificar** el Anexo de la R.D. N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, indicando un listado de doce (12) beneficiarios que deben ser nombrados en el presente año, correspondiente al grupo técnico y auxiliar asistencial, teniendo en consideración la fecha de obtención del título del personal técnico asistencial en caso de producirse un empate en el tiempo de experiencia laboral, en concordancia con el numeral 8.7 del artículo 8 de los Lineamientos para el proceso de nombramiento, aprobados mediante Decreto Supremo N° 015-2023-SA.

Al respecto, se verifica que de los doce (12) servidores señalados por la Unidad Ejecutora, serían cuatro (04) beneficiarios los que correspondería incluir en el listado

nominal del Anexo de la R.D. N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, debido a que los ocho (08) restantes ya se encuentran consignados.

Con Resolución Directoral N° 516-2023/GOB.REG-PIURA-DRSP.430020161, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializan los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en donde los cuatro (04) beneficiarios antes mencionados se encuentran consignados en el “Resultado final de aptos por orden de prelación – Técnicos y Auxiliares Asistenciales, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057” correspondiente al Acta N° 19-2023-COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO-HAS, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TIEMPO DE EXP.LABORAL
32	41288591	PALACIOS NAVARRO ARLENY SOLEDAD	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	2 8 24
30	40953373	NAVARRO RANGEL SUGEY DE LOS ANGELES	TECNICO/A EN SALUD PUBLICA I	2 8 24
36	41416773	SAAVEDRA ZAPATA ALANA EVELYN	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	2 8 24
24	41337701	CASTILLO SERNAQUE GLADYS GIOMARE	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	2 8 24

En el Excel compartido las mencionadas servidoras se encuentran consignadas según la información del cuadro anterior, bajo el régimen del DLeg. 1057, con tiempo de experiencia laboral de 2 años 8 meses y 24 días (Empate), al respecto la UE no registró observación alguna.

Cabe mencionar que, la Unidad Ejecutora también ha remitido información correspondiente a la fecha de obtención del título técnico del personal técnico asistencial que cuenta con el mismo tiempo de servicio de 2 años 8 meses y 24 días para el desempate correspondiente, siendo un total de diecisiete (17) servidores en dicha situación, tal cual se detalla a continuación:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DEL TÍTULO
1	41288591	PALACIOS NAVARRO ARLENY SOLEDAD	25/08/2000
2	40953373	NAVARRO RANGEL SUGEY DE LOS ANGELES	14/09/2001
3	41416773	SAAVEDRA ZAPATA ALANA EVELYN	01/09/2003
4	41337701	CASTILLO SERNAQUE GLADYS GIOMARE	12/01/2005
5	02812659	FLORES VILLEGAS MARIA YOLANDA	19/06/2006
6	43374174	QUISPE PERALTA REINA ELIZABETH	01/02/2008
7	03674675	JIMENEZ VILLARREAL ZULMA YADIRA	10/01/2012
8	40339849	RIVAS NOVILLO ARACELI	27/12/2013
9	48452065	VIDANGOS DELGADO JOSE CARLOS	25/02/2017
10	75606889	LLACSAHUANGA MASACHE JANETH	15/06/2017
11	47548102	VIERA VARGAS ROGGER PAUL	14/09/2017
12	45857211	GONZA CORTEZ IDAMIA MARIANELLA	26/12/2017
13	47790400	OJEDA ZUÑIGA MERCEDES ELIZABETH	05/09/2018
14	44433718	YOVERA MARTINEZ ZAYDA MELISSA	05/09/2018
15	75348286	CISNEROS SANDOVAL ROSMERY CARINA	25/09/2018
16	75590767	ROJAS JIMENEZ SHEYLA JUDIT	25/09/2018
17	40111053	VILLARREYES CELI DORA ANGELICA	25/09/2018

Por lo descrito en los párrafos precedentes, y según la verificación, es pertinente modificar la fecha de obtención del título técnico para el correspondiente desempate de servicio de catorce (14) servidores de la Unidad Ejecutora 402-901: Región Piura – Hospital de Apoyo III Sullana, en base a lo detallado en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
			Fecha del título	Fecha del título
1	41288591	PALACIOS NAVARRO ARLENY SOLEDAD	20/01/2017	25/08/2000
2	40953373	NAVARRO RANGEL SUGEY DE LOS ANGELES	20/01/2017	14/09/2001
3	41416773	SAAVEDRA ZAPATA ALANA EVELYN	20/01/2017	01/09/2003
4	41337701	CASTILLO SERNAQUE GLADYS GIOMARE	20/01/2017	12/01/2005
5	43374174	QUISPE PERALTA REINA ELIZABETH	20/01/2017	01/02/2008
6	40339849	RIVAS NOVILLO ARACELI	20/01/2017	27/12/2013
7	48452065	VIDANGOS DELGADO JOSE CARLOS	06/12/2015	25/02/2017

8	75606889	LLACSAHUANGA MASACHE JANETH	09/05/2013	15/06/2017
9	47548102	VIERA VARGAS ROGGER PAUL	06/12/2015	14/09/2017
10	45857211	GONZA CORTEZ IDAMIA MARIANELLA	06/12/2015	26/12/2017
11	47790400	OJEDA ZUÑIGA MERCEDES ELIZABETH	06/12/2015	05/09/2018
12	44433718	YOVERA MARTINEZ ZAYDA MELISSA	06/12/2015	05/09/2018
13	75348286	CISNEROS SANDOVAL ROSMERY CARINA	09/05/2013	25/09/2018
14	75590767	ROJAS JIMENEZ SHEYLA JUDIT	09/05/2013	25/09/2018

1306 Hospital de Apoyo I Santa Rosa

37. **Expediente 2025-0030823**, con Oficio N° 265-2025/HAPCSR-II-2-430020171-1, el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 406-1306: Región Piura – Hospital de Apoyo I Santa Rosa, **solicita la corrección para incorporación a la relación nominal** del Anexo de la R.D. N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente al beneficiario Yarleque Galecio Jorge Alberto, identificado con DNI 40956022.

Con Resolución Directoral N° 336-2023/GRP-HAPCSR-II-2UGRH, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados finales de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, donde el citado servidor se encuentra considerado apto al nombramiento según el listado nominal que forma parte del Informe Final N° 001-2023-HAPCSR-II-2-COMISION DE NOMBRAMIENTO, en el ítem 37 del listado de aptos bajo el Decreto Legislativo N° 1057 en orden de prelación, con un **tiempo de experiencia laboral de 2 años 11 meses y 30 días**.

En el Excel compartido, el mencionado servidor se encuentra en el ítem 125 con el cargo de Auxiliar Asistencial bajo el régimen del DLeg. 1057, con un **tiempo de experiencia laboral de 2 años 11 meses y 30 días**, al respecto la UE no registró observación alguna.

De la verificación en la R.D. N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, el citado servidor no se encuentra consignado en el listado nominal del Anexo de dicha Resolución Directoral.

Cabe mencionar que, la Unidad Ejecutora también ha remitido la información correspondiente a la fecha de culminación de estudios secundarios según el certificado de estudios del personal auxiliar asistencial que cuenta con el mismo tiempo de servicio de 2 años 11 meses y 30 días para el desempate correspondiente, en concordancia con el numeral 8.7 del artículo 8 de los Lineamientos para el proceso de nombramiento, aprobados mediante Decreto Supremo N° 015-2023-SA, considerando un total de seis (06) servidores en esta situación, tal cual se detalla a continuación:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS
1	02802806	REQUENA AREVALO LINA TADEA	31/12/1984
2	80540827	PASAPERA BERRU BLANCA DELIA	31/12/1989
3	02859714	CHUMACERO DOMINGUEZ MARYURI	31/12/1992
4	40956022	YARLEQUE GALECIO JORGE ALBERTO	31/12/1997
5	46710445	VIERA MORALES LILY JOBANY	31/12/1999
6	42398575	CALLE DOMINGUEZ EDGARD	31/12/2000

Por lo descrito en los párrafos precedentes, y según la verificación, es pertinente **modificar la fecha del título técnico** para el correcto desempate en cuanto al tiempo de servicio de los diecisiete (17) servidores de la Unidad Ejecutora 402-901: Región Piura – Hospital de Apoyo III Sullana, en base a lo detallado en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
			Fecha del título	Fecha del título
1	80540827	PASAPERA BERRU BLANCA DELIA	09/05/2013	31/12/1989
2	40956022	YARLEQUE GALECIO JORGE ALBERTO	20/01/2017	31/12/1997
3	46710445	VIERA MORALES LILY JOBANY	06/12/2015	31/12/1999
4	42398575	CALLE DOMINGUEZ EDGARD	20/01/2017	31/12/2000

1117 Hospital de Apoyo I Nuestra Señora de las Mercedes de Paita

38. **Expediente 2025-0031647**, con Oficio N° 172-2025-GRP-DRSP-HNSLMP-43002014261, el Director de la Unidad Ejecutora 405-1117: Región Piura - Hospital de Apoyo I Nuestra Señora de las Mercedes de Paita, **solicita la modificación** del Anexo de la RD. N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, para la inclusión de la beneficiaria Castro García Fiorella del Rosario, identificada con DNI 72199347.

Al respecto, con Resolución Directoral N° 445-2023/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG, de fecha 14 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en donde la citada servidora se encuentra apta al nombramiento en el “Anexo 4 – Acta Final DL. 1057” en el ítem 51, donde se encuentra consignada con el cargo de Enfermera/o, con un **tiempo de experiencia laboral de 5 años 6 meses y 16 días**.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentra en el ítem 51, con el cargo de Enfermera/o bajo el régimen del DLeg. 1057, con un **tiempo de servicio de 5 años 6 meses y 16 días**, al respecto la UE no registró observación alguna.

De la verificación en la R.D. N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, la citada servidora se encuentra consignada en el listado nominal del Anexo de dicha Resolución Directoral.

Por otro lado, cabe mencionar que mediante Informe N° 0123-2025-HNSLMP-43002014266/PERS, la Jefa del Área de Personal de la Unidad Ejecutora en mención manifiesta lo siguiente:

“(…) Que, teniendo en cuenta que el servidor KLEBER ALEXANDER MAZA NIÑO, se encontraba en la Lista de los resultados Finales del proceso de Nombramiento del personal de la salud de la Unidad ejecutora 405 Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes – Paita; y en atención al Oficio N° D000590-2025-OGGRH-MINSA, que contiene el Informe N° D000056-2025-OGGRH-OARH-EPP-MINSA no cumpliendo con los requisitos consignados en los lineamientos, corresponde que la servidora FIORELLA DEL ROSARIO CASTRO GARCIA, de acuerdo a su orden de prelación, sea considerada en el anexo de la Resolución Directoral N° D0066-2025-OGGRH-MINSA. (…)”

En ese sentido, la Unidad Ejecutora manifiesta que se encuentra en conformidad respecto a la observación efectuada por el Equipo de Programación y Presupuesto mediante el Informe N° D000056-2025-OGGRH-OARH-EPP-MINSA.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente realizar la modificación del tiempo de servicio del servidor Maza Niño Kleber Alexander de la Unidad Ejecutora 405-1117: Región Piura – Hospital de Apoyo I Nuestra Señora de las Mercedes de Paita, en base a lo detallado en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	47738522	MAZA NIÑO KLEBER ALEXANDER	5	8	29	0	0	0

458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

0917 Salud San Román

39. **Expediente 2025-0020687**, con solicitud de fecha 23 de enero de 2025, al servidora Ruth Maribel Ramos Yucra, de la Unidad Ejecutora 403-0917 Salud San Román, interpone el recurso de reconsideración del Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, por encontrarse en empate del orden de prelación con dos (2) años, once (11) meses y veintisiete días (27) y solicita la corrección de la fecha de emisión del título técnico, de acuerdo a la verificación del certificado de estudios ostenta del 31/12/2011.

En el Excel compartido la mencionada servidora se encuentra en el ítem 338 respectivamente, con el orden de prelación de dos años, once meses y veintisiete días, bajo el régimen del DLeg. 1057.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUM.	NUM. DOCUM.	REGIMEN CONTRAT.	CARGO	GRUPO OCUP.	CARGO FINAL	AÑOS	MESES	DÍAS	OBSERVACION	RESULTADO FINAL	PRELACION
338	RAMOS	YUCRA	RUTH MARIBEL	DNI	72741080	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	2	11	27		APTO	1087

De la verificación en la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, la servidora Ruth Maribel Ramos Yucra contratada bajo el DLeg. 1057, **NO** se encuentra en la precitada resolución.

Por lo descrito en los párrafos precedentes y la documentación presentada, es pertinente modificar el cargo en el Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a la beneficiaria Ramos Yucra Ruth Maribel de la Unidad Ejecutora 403-0917 Salud San Román, por la fecha de emisión del certificado de estudios de fecha 31/12/2011, le correspondería nombramiento en el presente año 2025, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	PRELACION	DICE	DEBE DECIR	N° EXPEDIENTE
							FECHA DE TITULO EN ANEXO DE LA RD D00066-2025	FECHA DE TITULO VALIDADO EN MINEDU	
1	72741080	RAMOS	YUCRA	RUTH MARIBEL	AUXILIAR ASISTENCIAL	1087	27/01/2017	31/12/2011	2025-0020687

0919 Salud Puno

40. Expediente 2025-0018423, con Oficio N° 083-2025-DIRED DE SALUD PUNO, el Director de la Unidad Ejecutora 405-0919 Salud Puno, informa sobre dieciocho (18) trabajadores que se encontraban en condición de empate, de los cuales ocho (8) de ellos se encuentran para nombramiento en el listado nominal de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA; sin embargo, indican que por antigüedad de obtención del título profesional, existen tres (3) trabajadores que deberían estar en la lista de nombramiento del año 2025, como son: Naty Zenayda Bautista Quea con fecha de emisión de título 03/11/2014, Yised Edith Quispe Berrios, con fecha de emisión de título 09/05/2013 y Lizbeth Jennifer León Rodríguez, con fecha de emisión de título 27/05/2014.

En el Excel compartido los mencionados servidores se encuentran en los ítems 29, 121 y 201 respectivamente, contratados bajo el régimen del DLeg. 1057, con tres (3) años, once (11) meses y veinte (20) días, al respecto la UE no registró observación alguna.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUM.	NUM. DOCUM.	UNIDAD EJECUTOR	REGIMEN CONTRAT.	CARGO	GRUPO OCUP.	RESULTADO	AÑOS	MESES	DÍAS	OBSERVACION	PRELACION
29	BAUTISTA	QUEA	NATY ZENAYDA	DNI	71500314	0919 SALUD P	Decreto Legislativo 1057	BIOLOGO/A	PROFESIONAL ASISTENC	APTO	3	11	20		1445
121	LEON	RODRIGUEZ	LIZBETH JENNI	DNI	45550140	0919 SALUD P	Decreto Legislativo 1057	BIOLOGO/A	PROFESIONAL ASISTENC	APTO	3	11	20		1445
201	QUISPE	BERRIOS	YISED EDITH	DNI	46428637	0919 SALUD P	Decreto Legislativo 1057	ODONTOLOGO	PROFESIONAL ASISTENC	APTO	3	11	20		1445

De la verificación en la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, los citados servidores **NO** se encuentran en el listado de la precitada resolución.

Por lo descrito en los párrafos precedentes y la documentación correspondiente, es pertinente modificar el orden de prelación en el Anexo de la RD.D000066-2025-OGGRH-MINSA, de acuerdo a la antigüedad de la obtención del título profesional de la Unidad Ejecutora 405-0919 Salud Puno, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PRELACION	DICE	DEBE DECIR	N° EXPEDIENTE
						FECHA DE TITULO EN ANEXO DE LA RD D00066-2025	FECHA DE TITULO VALIDADO EN SUNEDU Y MINEDU	
1	71500314	BAUTISTA	QUEA	NATY ZENAYDA	1445	04/10/2016	03/11/2014	2025-0021751
2	46428637	QUISPE	BERRIOS	YISED EDITH	1445	06/12/2015	09/05/2013	2025-0021751
3	45550140	LEON	RODRIGUEZ	LIZBETH JENNIFER	1445	06/12/2015	27/05/2014	2025-0021751

Asimismo, se detalla el listado de profesionales con fecha de titulación posterior y están Aptos para nombramiento considerados en el anexo de la RD D000066-2025-OGGRH-MINSA, como se detalla a continuación para su respectiva corrección:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PRELACIÓN	DICE	DEBE DECIR	N° EXPEDIENTE	
						FECHA DE TÍTULO EN ANEXO DE LA RD D00066-2025	FECHA DE TÍTULO VALIDADO EN SUNEDU Y MINEDU		
41	75549853	LLANOS	MACHACA	MARITZA YOLANDA	BIÓLOGO/A	1445	09/05/2013	10/02/2017	2025-0021751
46	46081117	FLORES	PAREDES	YULI LORENA	ENFERMERA/O	1445	06/12/2015	10/01/2014	2025-0021751
44	47194680	CCALLOHUANCA	CALLOHUANCA	MARILYN DENISSE	OBSTETRA	1445	06/12/2015	05/08/2016	2025-0021751
43	70166142	CARPIO	TITO	JESSICA	ENFERMERA/O	1445	06/12/2015	02/02/2018	2025-0021751

1006 Salud Macusani

41. Expediente N° 2025-0019673, con Oficio N° 0028-2025/DIR RED DE SALUD CARABAYA-MACUSANI, el Director de la Red de Salud Macusani, solicita la modificación del Anexo de la RD.D00066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a trece (13) servidores que se encuentran en empate y no corresponde el nombramiento en el presente año 2025, ya que las fechas de emisión de los títulos técnico y certificado de estudios, no son los correctos:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	PRELACIÓN	DICE
							FECHA DE TÍTULO EN ANEXO DE LA RD D00066-2025
57	73523042	AGUILAR	MAYTA	VIONICA	TECNICO/A EN ENF	820	09/05/2013
58	76957451	BERRIOS	SUCASACA	DEYSI JAQUELI	TECNICO/A EN LAB	820	09/05/2013
59	76825262	FLOREZ	PONCE DE LEO	HAYDY TERESA	TECNICO/A EN ENF	820	09/05/2013
61	73643395	LOPE	PACHAPUMA	PORFIRIO	TECNICO/A EN ENF	820	09/05/2013
62	74250740	MAYHUA	TAPIA	ROXANA SONI	TECNICO/A EN ENF	820	09/05/2013
71	45741235	MAMANI	MOLLOCONDC	NANCY GLORIA	TECNICO/A EN ENF	820	06/12/2015
73	45386333	PILLCO	KANA	DELIA	TECNICO/A EN ENF	820	06/12/2015
75	46582793	QUISPE	NAVARRO	ALBERTO	AUXILIAR ASISTEN	820	06/12/2015
76	46277819	TAIPE	GUZMAN	VICENTE	PILOTO DE AMBUL	820	06/12/2015
79	02424527	QUISPE	MACHACA	GABINO	TECNICO/A EN LAB	820	07/09/2016
81	70501299	LIMA	PACCO	MARLENI	TECNICO/A EN ENF	820	04/10/2016
82	71513289	VALENCIA	TAPIA	ZENAYDA	TECNICO/A EN ENF	820	04/10/2016
88	43051258	HUANCA	HANCCORI	ADAN MARCIA	TECNICO/A ASISTE	820	20/01/2017

Con RD N° 0147-2023-DIR/RED de S. CARABAYA, de fecha 17 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 409-1006 Salud Macusani, en cuyo listado los citados servidores se encuentran apto al nombramiento en los ítems 97, 98, 99, 100, 101, 104, 110, 111, 106, 108, 109, 112, 113, respectivamente, con las fechas de emisión de los títulos técnicos y certificados de estudios verificados en el MINUEDU, como de detalla a continuación:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	PRELACIÓN	DEBE DECIR	N° EXPEDIENTE
							FECHA DE TÍTULO VALIDADO EN MINEDU	
98	73523042	AGUILAR	MAYTA	VIONICA	TECNICO/A EN ENF	820	11/11/2016	2025-0019673
101	76957451	BERRIOS	SUCASACA	DEYSI JAQUELI	TECNICO/A EN LAB	820	15/08/2017	2025-0019673
111	76825262	FLOREZ	PONCE DE LEO	HAYDY TERESA	TECNICO/A EN ENF	820	10/04/2019	2025-0019673
112	73643395	LOPE	PACHAPUMA	PORFIRIO	TECNICO/A EN ENF	820	01/10/2019	2025-0019673
99	74250740	MAYHUA	TAPIA	ROXANA SONI	TECNICO/A EN ENF	820	13/12/2016	2025-0019673
109	45741235	MAMANI	MOLLOCONDC	NANCY GLORIA	TECNICO/A EN ENF	820	18/09/2018	2025-0019673
100	45386333	PILLCO	KANA	DELIA	TECNICO/A EN ENF	820	29/06/2017	2025-0019673
113	46582793	QUISPE	NAVARRO	ALBERTO	AUXILIAR ASISTEN	820	27/08/2021	2025-0019673
106	46277819	TAIPE	GUZMAN	VICENTE	PILOTO DE AMBUL	820	18/04/2018	2025-0019673
97	02424527	QUISPE	MACHACA	GABINO	TECNICO/A EN LAB	820	07/09/2016	2025-0019673
108	70501299	LIMA	PACCO	MARLENI	TECNICO/A EN ENF	820	18/09/2018	2025-0019673
104	71513289	VALENCIA	TAPIA	ZENAYDA	TECNICO/A EN ENF	820	20/12/2017	2025-0019673
110	43051258	HUANCA	HANCCORI	ADAN MARCIA	TECNICO/A ASISTE	820	14/01/2011	2025-0019673

En el Excel compartido los mencionados servidores se encuentran en los ítems 3, 33, 119, 149, 167, 170, 187, 198, 244,, 261, 263,, 304, 322 respectivamente, contratados bajo el régimen del DLeg. 1057, al respecto la UE no registró observación alguna.

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATER	NOMBRES	TIPO	NUM. DOCUM.	REGIMEN CONTRAT.	CARGO	GRUPO OCUP.	RESULTADO	AÑOS	MESES	DÍAS	OBSERVACIONES	PRELACION
3	AGUILAR	MAYTA	VIONICA	DNI	73523042	Decreto Legisla	TECNICO/A EN ENFER	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
33	BERRIOS	SUCASACA	DEYSI JAQU	DNI	76957451	Decreto Legisla	TECNICO/A EN LABO	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
119	FLOREZ	PONCE DE	HAYDY TERESA	DNI	76825262	Decreto Legisla	TECNICO/A EN ENFER	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
149	HUANCA	HANCCO	ADAN MAR	DNI	43051258	Decreto Legisla	TECNICO/A ASISTEN	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
167	LIMA	PACCO	MARLENI	DNI	70501299	Decreto Legisla	TECNICO/A EN ENFER	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
170	LOPE	PACHAPU	PORFIRIO	DNI	73643395	Decreto Legisla	TECNICO/A EN ENFER	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
187	MAMANI	MOLLOCO	NANCY GLOR	DNI	45741235	Decreto Legisla	TECNICO/A EN ENFER	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
198	MAYHUA	TAPIA	ROXANA SON	DNI	74250740	Decreto Legisla	TECNICO/A EN ENFER	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
244	PILLCO	KANA	DELIA	DNI	45386333	Decreto Legisla	TECNICO/A EN ENFER	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
261	QUISPE	MACHACA	GABINO	DNI	2424527	Decreto Legisla	TECNICO/A EN LABO	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
263	QUISPE	NAVARRO	ALBERTO	DNI	46582793	Decreto Legisla	AUXILIAR ASISTEN	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
304	TAIPE	GUZMAN	VICENTE	DNI	46277819	Decreto Legisla	PILOTO DE AMBULAN	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820
322	VALENCIA	TAPIA	ZENAYDA	DNI	71513289	Decreto Legisla	TECNICO/A EN ENFER	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	3	0		820

Por lo descrito en los párrafos precedentes y la documentación correspondiente, es pertinente modificar el orden de prelación por antigüedad de los títulos y certificados de estudios de los beneficiarios antes citados de la Unidad Ejecutora 409-1006 Salud Macusani, como se detalla en el siguiente cuadro:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	PRELACION	DICE	DEBE DECIR	N° EXPEDIENTE
						FECHA DE TITULO EN ANEXO DE LA RD D00066-2025	FECHA DE TITULO VALIDADO EN MINEDU	
73523042	AGUILAR	MAYTA	VIONICA	TECNICO/A EN ENF	820	09/05/2013	11/11/2016	2025-0019673
76957451	BERRIOS	SUCASACA	DEYSI JAQUELIN	TECNICO/A EN LAB	820	09/05/2013	15/08/2017	2025-0019673
76825262	FLOREZ	PONCE DE LEO	HAYDY TERESA	TECNICO/A EN ENF	820	09/05/2013	10/04/2019	2025-0019673
73643395	LOPE	PACHAPUMA	PORFIRIO	TECNICO/A EN ENF	820	09/05/2013	01/10/2019	2025-0019673
74250740	MAYHUA	TAPIA	ROXANA SONIA	TECNICO/A EN ENF	820	09/05/2013	13/12/2016	2025-0019673
45741235	MAMANI	MOLLOCONDC	NANCY GLORIA	TECNICO/A EN ENF	820	06/12/2015	18/09/2018	2025-0019673
45386333	PILLCO	KANA	DELIA	TECNICO/A EN ENF	820	06/12/2015	29/06/2017	2025-0019673
46582793	QUISPE	NAVARRO	ALBERTO	AUXILIAR ASISTEN	820	06/12/2015	27/08/2021	2025-0019673
46277819	TAIPE	GUZMAN	VICENTE	PILOTO DE AMBUL	820	06/12/2015	18/04/2018	2025-0019673
02424527	QUISPE	MACHACA	GABINO	TECNICO/A EN LAB	820	07/09/2016	07/09/2016	2025-0019673
70501299	LIMA	PACCO	MARLENI	TECNICO/A EN ENF	820	04/10/2016	18/09/2018	2025-0019673
71513289	VALENCIA	TAPIA	ZENAYDA	TECNICO/A EN ENF	820	04/10/2016	20/12/2017	2025-0019673
43051258	HUANCA	HANCCORI	ADAN MARCIAL	TECNICO/A ASISTE	820	20/01/2017	14/01/2011	2025-0019673

459: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

1058: Región San Martín-Salud Alto Mayo

42. Expediente N° 2025-0019204, con Oficio N° 141-2025-DIRESA-OGESS-AM/D, de fecha 22 de enero del 2025, traslada las Resoluciones Directorales N° 2775 y 2806-2024-DIRESA-OGESS-AM/D a fin de que se realicen las **modificaciones en el tiempo de experiencia laboral** del proceso de nombramiento en cumplimiento a los pronunciamientos emitidos por el Tribunal del Servicio Civil a los recursos de apelación.

Con Resolución Directoral N° 2806-2024-DIRESA-OGESS-AM/D, de fecha 27 de diciembre del 2024, se modificó la Resolución Directoral N° 1605-2023-DIRESA-OGESS-AM/D en el marco a lo dispuesto por el Tribunal del Servicio Civil a favor de los servidores JHON ERICK CARLOS CALDERÓN ALMONACID identificado con DNI N° 43795557, JORGE LUIS GRANADOS MERCADO identificado con DNI N° 46200391, JOSÉ LUIS LOZANO GARCÍA identificado con DNI N° 43672419, KELLY LEÓN RAMÍREZ identificada con DNI N° 70662546, CARMEN ROSA HAJAHUANCA LÓPEZ identificada con DNI N° 46031977 e ITALA BARBOZA OLIVERA identificada con DNI N° 46745770.

Con Resolución Directoral N° 1605-2023-DIRESA-OGESS-AM/D, de fecha 14 de julio del 2023, la comisión de nombramiento del a Unidad Ejecutora 401-1058: Región San Martín- Salud Alto Mayo aprobó el listado de Aptos y No aptos en el proceso de nombramiento del personal de la Salud autorizado a través de la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, en el cual la evaluación de los seis (6) servidores aptos provenientes de contratos bajo el DLeg. 1057, se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	AÑOS	MESES	DÍAS
JHON ERICK CARLOS CALDERÓN ALMONACID	43795557	MEDICO	3	4	21
JORGE LUIS GRANADOS MERCADO	46200391	NUTRICIONISTA	3	10	0
JOSÉ LUIS LOZANO GARCÍA	43672419	TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLÓGICA	2	8	13
KELY LEÓN RAMÍREZ	70662546	TECNICO EN ENFERMERIA	2	8	8
CARMEN ROSA HAJAHUANCA LÓPEZ	46031977	TECNICO EN ENFERMERIA	2	8	16
ITALA BARBOZA OLIVERA	46745770	OBSTETRA	3	3	29

En el Excel compartido, se ha identificado que los servidores JORGE LUIS GRANADOS MERCADO, JHON ERICK CARLOS CALDERÓN ALMONACID, ITALA BARBOZA OLIVERA y JOSÉ LUIS LOZANO GARCÍA se encuentran en los ítems 139, 196, 199 y 233 del grupo profesional de la salud, respectivamente y CARMEN ROSA HAJAHUANCA LÓPEZ y KELY LEÓN RAMÍREZ en los ítems 267 y 278 del grupo ocupacional auxiliares y técnicos asistenciales, respectivamente.

De la verificación en la Resolución Directoral N° D0000066-2025-OGGRH-MINSA, se ha identificado que los servidores JORGE LUIS GRANADOS MERCADO, JHON ERICK CARLOS CALDERÓN ALMONACID, ITALA BARBOZA OLIVERA y JOSÉ LUIS LOZANO GARCÍA se encuentran en los ítems 4, 61, 64, 98 del grupo profesional de la salud, respectivamente y CARMEN ROSA HAJAHUANCA LÓPEZ y KELY LEÓN RAMÍREZ en los ítems 190 y 201 del grupo ocupacional auxiliares y técnicos asistenciales, respectivamente.

Con Resolución Directoral N° 2775-2024-DIRESA-OGESS-AM/D, de fecha 27 de diciembre del 2024, se aprobó el informe final del proceso de nombramiento de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo, en cumplimiento a los pronunciamientos emitidos por el Tribunal del Servicio Civil a los recursos de apelación, siendo los nuevos tiempos de servicio de los seis (6) servidores el siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	AÑOS	MESES	DÍAS
JHON ERICK CARLOS CALDERÓN ALMONACID	43795557	MEDICO	3	4	21
JORGE LUIS GRANADOS MERCADO	46200391	NUTRICIONISTA	3	10	0
JOSÉ LUIS LOZANO GARCÍA	43672419	TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLÓGICA	2	8	13
KELY LEÓN RAMÍREZ	70662546	TECNICO EN ENFERMERIA	2	8	8
CARMEN ROSA HAJAHUANCA LÓPEZ	46031977	TECNICO EN ENFERMERIA	2	8	16
ITALA BARBOZA OLIVERA	46745770	OBSTETRA	3	3	29

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de experiencia laboral** de los servidores JORGE LUIS GRANADOS MERCADO, JHON ERICK CARLOS CALDERÓN ALMONACID, ITALA BARBOZA OLIVERA y JOSÉ LUIS LOZANO GARCÍA, CARMEN ROSA HAJAHUANCA LÓPEZ y KELY LEÓN RAMÍREZ de la Unidad Ejecutora N° 401-1058: Región San Martín- Salud Alto Mayo, como se detalla a continuación:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	46200391	JORGE LUIS GRANADOS MERCADO	3	10	0	3	10	0
2	43795557	JHON ERICK CARLOS CALDERÓN ALMONACID	3	4	21	3	4	24
3	46745770	ITALA BARBOZA OLIVERA	3	3	29	4	2	13
4	43672419	JOSÉ LUIS LOZANO GARCÍA	2	8	13	2	11	12
5	46031977	CARMEN ROSA HAJAHUANCA LÓPEZ	2	8	16	5	10	0
6	70662546	KELY LEÓN RAMÍREZ	2	8	8	2	9	25

461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

940: Región Tumbes-Salud

43. Expediente N° 2025-0029184, con Oficio N° 183-2025-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DG, de fecha 29 de enero del 2025, remite las solicitudes de los servidores Shanery Elsa Sassa Jaramillo, Dennis Ricardo Osoreo Serquen, Elayne Yaquelin Castro Díaz, Yoselin Esmeralda Ramírez Ramírez, Cinthia Gonzáles Panta, Ruth Mercedes Calderón Prado, Joel Dennys Tripul Rosillo y Haydeé Miranda Miranda a fin

de que sean considerados en la Resolución Directoral N° D000066-2025-OGGRH-MINSA.

Al respecto, mediante el Oficio N°923-2025-OGGRH-MINSA, se emitió respuesta a lo solicitado por la Unidad Ejecutora 400-940: Región Tumbes-Salud respecto a los servidores Shanery Elsa Sassa Jaramillo, Dennis Ricardo Osos Serquen, Elayne Yaquelin Castro Díaz, Yoselin Esmeralda Ramírez Ramírez, Cinthia Gonzáles Panta, Ruth Mercedes Calderón Prado y Haydeé Miranda Miranda.

Por otro lado, en relación al servidor Joel Dennys Tripul Rosillo se ha identificado que de acuerdo a la Resolución Directoral N° 00458-2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, presenta como tiempo de experiencia laboral **2 años 10 meses 1 día**.

Sin embargo, del Excel Compartido registrado por la Comisión de nombramiento de la Unidad Ejecutora 400-940: Región Tumbes-Salud se ha identificado que el servidor Joel Dennys Tripul Rosillo presenta como tiempo de experiencia laboral **1 año 10 meses 1 día**.

En ese sentido, de lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de experiencia laboral** del servidor Joel Dennys Tripul Rosillo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
1	41837333	JOEL DENNYS TRIPUL ROSILLO	1	10	1	2	10	1

1436: Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría- Jamo II-2 Tumbes

44. **Expediente N° 2025-0036122**, con Oficio N° 216-2025/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-T-DE, de fecha 11 de febrero del 2025, solicita la modificación de la fecha de la constancia de estudios de Edita Castro León, Sandra Elizabeth Gonzales Melgar, Mirkko Santiago Jiménez Dioses, Lidia Jackeline Lindao Maceda, Rosa Isabel Lloclla Rodríguez y Roxana Karina Maceda Guaranda a fin de que sean considerados en la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA.

Al respecto, mediante mensajería electrónica de fecha 09 de enero del 2025, el jefe de recursos humanos remitió las fechas de los certificados de estudios de 06 auxiliares asistenciales, siendo los siguientes:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO RM	AÑOS	MESES	DIAS	FECHA CULMINACION DE ESTUDIOS
47658176	LINDAO	MACEDA	LIDIA JACKELINE	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	04/02/2019
40563068	MACEDA	GUARANDA	ROXANA KARINA	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	04/02/2019
70056292	JIMENEZ	DIOSES	MIRKKO SANTIAGO	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	06/02/2019
42997787	LLOCLLA	RODRIGUEZ	ROSA ISABEL	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	12/02/2019
00214503	CASTRO	LEON	EDITA	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	07/03/2019
43190394	GONZALES	MELGAR	SANDRA ELIZABETH	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	15/03/2019

Asimismo, de la revisión de información remitida por la Unidad Ejecutora 402-1436: Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría- Jamo II-2 Tumbes, se ha identificado las fechas de los certificados de 07 auxiliares asistenciales, siendo los siguientes:

NUM DOCUM.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO FINAL PARA LA RM	AÑOS	MESES	DIAS	FECHA CULMINACION DE ESTUDIOS
00253753	ROSALES	RISCO	ROXANA MARIA	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	28/02/1995
00209535	CHUYES	BUSTAMANTE	MIRIAM YOLANDA	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	04/10/2001
00252717	PRECIADO	MORAN	HIPOLITA PAOLA	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	15/12/2010
48532002	ROMERO	MIRANDA	YORD YAHIR	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	10/02/2012
00326908	MARTINEZ	BUSTAMANTE	YVONNE JACKELINE	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	13/06/2012
41813610	LOPEZ	LUNA	PETRONILA MILAGROS	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	03/04/2014
48395759	PEREZ	CLAVIJO	CHRISTOPHER GUILLERMO	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	01/02/2015

Luego, se procedió a realizar la verificación respectiva de los certificados de estudios presentados por la Unidad Ejecutora 402-1436: Hospital Regional José Alfredo

Mendoza Olavarria- Jamo II-2 Tumbes de los 13 auxiliares asistenciales, de las cuales se ha identificado que las fechas de la culminación de estudios son los siguientes:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	AÑOS	MESES	DIAS	FECHA CULMINACION DE ESTUDIOS
47658176	LINDAO	MACEDA	LIDIA JACKELINE	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/2011
40563068	MACEDA	GUARANDA	ROXANA KARINA	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/1997
70056292	JIMENEZ	DIOSES	MIRKKO SANTIAGO	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/2017
42997787	LLOCLLA	RODRIGUEZ	ROSA ISABEL	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/2001
00214503	CASTRO	LEON	EDITA	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/1981
43190394	GONZALES	MELGAR	SANDRA ELIZABETH	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/1997
00253753	ROSALES	RISCO	ROXANA MARIA	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/1994
00209535	CHUYES	BUSTAMANTE	MIRIAM YOLANDA	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/1992
00252717	PRECIADO	MORAN	HIPOLITA PAOLA	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/2009
48532002	ROMERO	MIRANDA	YORD YAHIR	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/2011
00326908	MARTINEZ	BUSTAMANTE	YVONNE JACKELINE	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/1992
41813610	LOPEZ	LUNA	PETRONILA MILAGROS	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/2003
48395759	PEREZ	CLAVIJO	CHRISTOPHER GUILLERMO	AUXILIAR ASISTENCIAL	3	4	0	31/12/2014

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente modificar la fecha de culminación de estudios de los 13 beneficiarios al proceso de nombramiento de la Unidad Ejecutora N° 402-1436: Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria- Jamo II-2 Tumbes, tal como se detalla a continuación:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
			Fecha de culminación	Fecha de culminación
1	47658176	LINDAO MACEDA LIDIA JACKELINE	04/02/2019	31/12/2011
2	40563068	MACEDA GUARANDA ROXANA KARINA	04/02/2019	31/12/1997
3	70056292	JIMENEZ DIOSES MIRKKO SANTIAGO	06/02/2019	31/12/2017
4	42997787	LLOCLLA RODRIGUEZ ROSA ISABEL	12/02/2019	31/12/2001
5	00214503	CASTRO LEON EDITA	07/03/2019	31/12/1981
6	43190394	GONZALES MELGAR SANDRA ELIZABETH	15/03/2019	31/12/1997
7	00253753	ROSALES RISCO ROXANA MARIA	28/02/1995	31/12/1994
8	00209535	CHUYES BUSTAMANTE MIRIAM YOLANDA	04/10/2001	31/12/1992
9	00252717	PRECIADO MORAN HIPOLITA PAOLA	15/12/2010	31/12/2009
10	48532002	ROMERO MIRANDA YORD YAHIR	10/02/2012	31/12/2011
11	00326908	MARTINEZ BUSTAMANTE YVONNE JACKELINE	13/06/2012	31/12/1992
12	41813610	LOPEZ LUNA PETRONILA MILAGROS	03/04/2014	31/12/2003
13	48395759	PEREZ CLAVIJO CHRISTOPHER GUILLERMO	01/02/2015	31/12/2014

463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

1292 Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud

45. Expediente **2025-0017451**, con N° Oficio 96-UE-407-RL-HH-SBS-DE-01-2025, el Director del Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud del Pliego Lima, **solicita la modificar el tiempo de experiencia laboral** de servidores aptos al nombramiento, para la modificación del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, correspondiente a las beneficiarias Rivera Feliz Edith Lisset y Saavedra Maquin Doris Nancy identificadas con DNI 44560326 y 47304887, respectivamente.

Con RD N° 287-2023-DRSL-RL-HH-SBS/DE, de fecha 17 de julio de 2023, se oficializa los resultados de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, en cuyo listado las citadas servidoras se encuentran aptos al nombramiento en los ítems 81 y 78, con el tiempo de experiencia laboral, de 4-11-29 y 5-4-0, respectivamente.

En el Excel compartido, respecto a Saavedra Maquin Doris Nancy se encuentra en el ítems 186, con el tiempo de experiencia laboral de 2-10-6, bajo el régimen del D.Leg. 1057, lo cual, la UE no registró observación alguna al respecto.

De la verificación en la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, la servidora Rivera Feliz Edith Lisset se encuentran en el ítem 34 con régimen de contratación DLeg. 1057, y la servidora Saavedra Maquin Doris Nancy, no se encuentra considerada en el referido acto resolutivo.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, es pertinente **modificar el tiempo de experiencia laboral**, para la actualización del Anexo de la RD N° D000066-2025-OGGRH-MINSA, de la unidad ejecutora 1292 Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE			DEBE DECIR		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
1	47304887	SAAVEDRA MAQUIN DORIS NANCY	2	10	6	5	4	0